



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2022 - 2027

"Con Calidad e Inclusión, yo soy UTEC"



ÍNDICE

DIRECTORIO.....	4
1 INTRODUCCIÓN	7
2. MARCO DE REFERENCIA.....	10
2.1 Descripción del entorno	11
2.1.1 Escuinapa.....	11
2.1.2 El Rosario.....	15
2.1.3 Tecuala	18
2.1.4 Acaponeta	21
Conclusión del capítulo	24
2.2 Perspectivas de Crecimiento y Desarrollo Económico.....	25
2.2.1 Empresas de la región	25
2.2.3 Identificación de la población objetivo y su participación en instituciones de educación superior	34
2.3 La Universidad y las Políticas Educativas	35
2.3.1 La UTESC y la nueva realidad de la pandemia Covid-19.....	36
3. MISIÓN.....	40
4. VISIÓN.....	40
5. VALORES	40
6. DIAGNÓSTICO	42
6.1 Contexto institucional.....	42
6.1.1 Académico	42
6.1.2 Administración	47
6.1.3 Vinculación	52
6.2 reflexiones sobre la numeralia y prospectiva educativa.....	53
6.2.1 Matriz FODA.....	54
7. MARCO JURÍDICO	59
8. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD.....	63
9. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	67
9.1 Objetivos	68
9.1.1 General	68
9.1.2 Específicos	68
9.2 Estrategias y líneas de acción para el área académica.....	69
9.2.1 Academia.....	69
9.2.2 Capacitación y certificación de docentes	73
9.2.3 Oferta educativa	74

9.2.5 Cultura	76
9.2.6 Deportes	76
9.2.7 Atención estudiantil.....	77
9.3 Vinculación innovadora con sentido social	78
9.3 Objetivos	78
9.3.1. General	79
9.3.2 Específicos	79
9.4 Relaciones con Diferentes Sectores	79
9.4.1 Líneas de acción	80
9.5 Cultura Emprendedora	81
9.5.1 Líneas de acción	81
9.6.1 Líneas de acción	82
9.7 Servicios Tecnológicos y Educación Continua.....	83
9.7.1 Líneas de acción	83
9.8 Promoción	84
9.8.1 Líneas de acción	84
9.9.1 Objetivos	85
9.9.2 Estrategias y líneas de acción	86

DIRECTORIO

Dr. Rubén Rocha Moya
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Mc. Delfina Gómez Álvarez
Secretaria Educación Pública

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Lic. Graciela Domínguez Nava
Secretaria de Educación del Estado de Sinaloa

Dr. Herminio Baltazar Cisneros
Director General de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero
Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

Lic. Jesús Francisco Aguilera González †
Subdirector de Administración y Finanzas

Mc. Carlos Bruno Fiscal
Subdirector Académico

Lic. Noemí Quevedo González
Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística

Mc. Karla Marlén García Villela
Jefa del Departamento de Vinculación

Lic. Ramona López Lizárraga
Jefa del Departamento Jurídico y Encargada de la Unidad de Transparencia

Mc. María Rita Molina Labrador
Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales

Mc. Oscar Virgilio Salazar Camacho
Jefe del Departamento de Comunicación Social

Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos
Jefe del Departamento de Control Escolar

Ing. Miguel Ángel Guerrero Quintero
Jefe del Departamento de Infraestructura

Mc. César Óscar Martínez Alvarado
Encargado de la Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida

Lic. Omar Francisco Muñoz Ávila
Encargado de la Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, y Mecatrónica

Lic. Dulce Briseida Hernández Tirado
Encargada de la Licenciatura en Enfermería

Lic. Alejandra Rendón Silva
Encargada de la Licenciatura en Gastronomía

Dr. Tania Elizabeth Ceballos Álvarez
Encargada de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico

Ing. Andrés Jasso Carabantes
Encargado de la Ingeniería en Mantenimiento Industrial

Mc. Lucila Jazmín Virgen Ceceña
Encargada de la Ingeniería en Procesos Bioalimentarios

Lic. Ana Gabriela Alvarado Osuna
Encargada del Centro de Idiomas de la Institución



MENSAJE DEL RECTOR

Tienes en tus manos el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2027 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, el cual es un documento que, por mandato de ley, estoy obligado a presentarlo y ponerlo a consideración de la comunidad universitaria y de las autoridades competentes. El PIDE es un ejercicio colectivo de reflexión y análisis, tendiente a darle rumbo y sentido a las políticas, programas y acciones de la universidad. En este documento se condensan los compromisos internacionales, las aspiraciones nacionales, los lineamientos del gobierno del estado de Sinaloa, así como nuestra visión del quehacer universitario.

Las dos columnas vertebrales del PIDE son la inclusión y la excelencia académica, aspiraciones que no solo señalan los caminos a seguir sino también se constituyen en asideros que explican el por qué y para qué de las acciones cotidianas y estratégicas de la universidad. La inclusión garantiza un sistema de oportunidades para todos y todas, independientemente de cualquier condición, en el ingreso, permanencia y egreso de la universidad, mientras que la excelencia académica convoca a trabajar en una mejora continua para que el alumnado adquiera conocimientos significativos, habilidades y valores.

El fin último del PIDE es repensar el espacio universitario como un sitio para la movilidad social ascendente y producción de tejido social para que las comunidades y los territorios de Sinaloa y de México puedan tener bienestar social, económico y ambiental. Se trata también de recuperar la universidad como espacio de libertad y creación, donde el pensamiento libre y crítico no solo florezca sino también se aliente a través de la academia, la investigación, el deporte y la cultura.

Dr. Juan Manuel Mendoza Guerrero
Rector

1 INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC) es un organismo público descentralizado, cuyo soporte financiero está basado en la concurrencia de aportaciones iguales de recursos federales y estatales. Al igual que el resto de las universidades tecnológicas del país, la UTESC se funda en Escuinapa con el objetivo de ofrecer carreras cortas, flexibles y con alta pertinencia en el mercado laboral del entorno. La política educativa del subsistema tecnológico y politécnico es preparar estudiantes para el trabajo en las actividades productivas regionales, priorizando el aspecto práctico.

Aunque este subsistema mencionaba en sus documentos el asunto del desarrollo regional, la calidad en la educación y el manejo transparente de los recursos públicos en las universidades, la nueva realidad política iniciada en 2018 profundiza en estos temas y los convierte en verdaderas políticas de Estado. Esto demanda una reorientación de la política educativa del subsistema y, por supuesto, de la UTESC, tendiente a convertir en realidad el combate a la corrupción en todas sus formas y el logro de la excelencia académica con inclusión, teniendo como fin ulterior el bienestar de las personas y sus comunidades

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) es el documento rector que orientará el quehacer de la Universidad en el logro de los objetivos antes mencionados. Es que el PIDE permite que la institución educativa alcance “su desarrollo y consolidación enmarcados en procesos de mejora continua que permita garantizar la excelencia de los servicios educativos que ofrece, de sus procesos y gestión, y, reafirmar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad”.

La planeación en las universidades tecnológicas de México obedece a un mandato legal. Es, además, un ejercicio obligado para darle rumbo al quehacer de la universidad. Es, en esta tesis, que ahora presentamos el resultado de este esfuerzo colectivo de todas y todos los involucrados en la vida de la institución. Se trata del PIDE 2022-2027 de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. No está por demás hacer mención que este trabajo es el resultado de las contribuciones de

estudiantes, docentes, empresariado, líderes de los sectores social y público, así como del personal directivo de la Universidad.

La relevancia de la planeación universitaria estriba en darle certeza a nuestras acciones toda vez que, al hacer este ejercicio, se tiene claridad de la vía y el destino a dónde se quiere llegar. No hay destino posible si no se sabe el camino y el fin último que se persigue. Por ello, la planeación enfoca los programas, las metas y las acciones en una misma dirección, lo cual permite un uso eficiente de los recursos y el logro de metas e indicadores relevantes.

Una organización sin planeación se reduce a la atención de actividades cotidianas, pero no pavimenta camino alguno que la conduzca a un estado deseado. Por ello mismo, una institución como la Universidad Tecnológica de Escuinapa no podría transitar a estadios superiores porque, en primer lugar, no contemplaría esta intención, ni sus recursos estarían direccionados a ello; todos los involucrados se conducirían con desánimo y privaría entre ellos la falta de cooperación.

Con este ejercicio de planeación se pretende convertir en acciones las directrices y postulados contenidos en agendas internacionales y que México ha signado, así como aquellas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa, Plan Municipal de Desarrollo de Escuinapa, Programa Sectorial Federal de Educación Superior y Programa Sectorial Estatal de Educación Superior.

Aspiramos a ser una Universidad que ponga en el centro de su actuación a las y los estudiantes y a sus comunidades. Por eso la excelencia académica y la inclusión social serán los dos pilares fundamentales del PIDE. Porque de poco sirve una educación sin una alta calidad o un sistema educativo donde solo unos cuantos puedan acceder a ello. Estas dos aspiraciones están consagradas en nuestras leyes y es responsabilidad nuestra el cumplirlas. El fin ulterior es formar ciudadanos y ciudadanas, sin distinción de ninguna índole, en los saberes científicos, en valores y en competencias, para efecto de impactar positivamente el desarrollo económico, social y cultural de la región, así como fortalecer y construir el tejido social de la

comunidad donde vivimos, lo cual nos permite aspirar a tener una sociedad próspera y con bienestar para todos.

Este documento se divide en 10 apartados. El primero es la Introducción donde se explica el propósito y los alcances del PIDE. El segundo capítulo comprende el Marco de Referencia que se compone de la descripción del entorno y las políticas educativas en que descansa el PIDE. Los siguientes tres capítulos abordan la misión, la visión y los valores en donde se define qué es lo que hace la universidad, su prospectiva y los valores que tiene como basamento. El capítulo 6 se avoca al diagnóstico de la universidad que no es otra cosa que la construcción de un FODA, basado en la reflexión y en documentos oficiales como las observaciones de los organismos acreditadores y los resultados del análisis situacional del trabajo (AST), entre otros. El apartado siguiente da cuenta de las leyes, reglamentos y normas que mandan y cruzan el quehacer universitario tecnológico. Los lineamientos y directrices de cómo se tomarán las decisiones para alcanzar ciertos fines, es el tema que se aborda en el noveno y penúltimo apartado. Por último, se presentan los macro procesos institucionales en los que se destacan los programas y acciones de los departamentos pilares de la universidad: académico, vinculación y administración.

PIDE 2022 - 2027 - UTESC

MARCO DE REFERENCIA



2. MARCO DE REFERENCIA

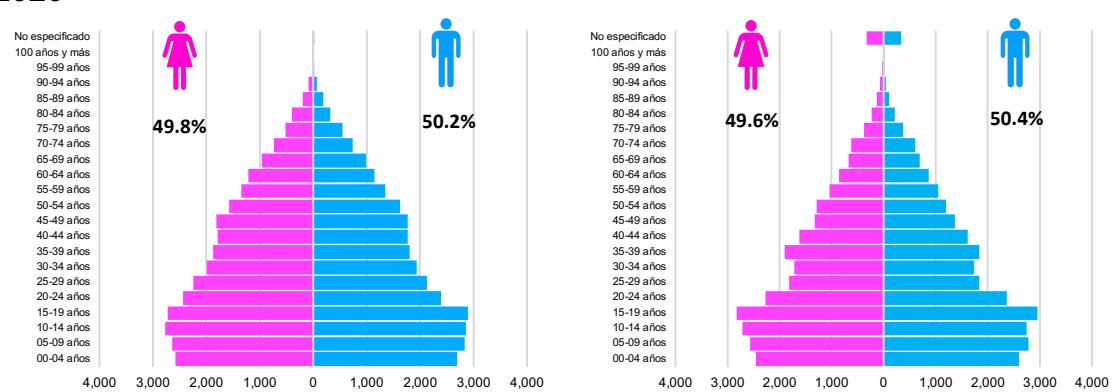
2.1 Descripción del entorno

La Universidad Tecnológica de Escuinapa tiene como área de influencia los municipios sinaloenses de Escuinapa y Rosario, así como los municipios nayaritas de Acaponeta y Tecuala, aunque a sus aulas también suelen acudir estudiantes de los municipios de Mazatlán (principalmente de Villa Unión), Concordia y Huajicori. En el siguiente apartado se hará un análisis de la dinámica socio poblacional de cada uno de los municipios que conforman el área de influencia de la UTESC, así como una prospectiva demográfica para efecto de planear la expansión de la oferta educativa de la institución (INEGI, 2016).

2.1.1 Escuinapa

El Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI señala que para dicho año Escuinapa contaba con una población de 54 mil 131 personas, de las cuales el 49.6 por ciento eran mujeres, mientras que el 50.4 por ciento restante, eran hombres. Además, el grupo mayoritario era el de 15 a 19 años. Para 2020, la población de Escuinapa creció un 10.8 por ciento en comparación con 2010, lo que se tradujo en una población de 59 mil 988 personas, de las cuales el peso de las mujeres se redujo un .2 por ciento y el rango etario de mayor proporción se mantuvo en los 15-19 años (Ver Figura 1).

Figura 1. Estructura poblacional de Escuinapa por quinquenios de edad, 2010 y 2020



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

En el universo de mujeres mayores de 12 años por su situación conyugal predomina la mujer soltera, seguido por la mujer en unión libre y la mujer casada tanto por el civil como por la iglesia. Estos tres grupos constituyan más del 71 por ciento en 2010. En 2020, estos tres grupos siguieron teniendo el mismo peso, pero aumentó el porcentaje de parejas en unión libre, mientras que las dos formas restantes disminuyeron. El número promedio de hijos por mujer disminuyen conforme disminuyen los lazos legales de las parejas. De esta manera, las viudas son quienes tienen el mayor promedio de hijos (6), mientras que las de unión libre sólo tienen en promedio 2.6 hijos (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Población femenina de Escuinapa de 12 años y más, por situación conyugal y promedio de hijas e hijos nacidos vivos, 2010 y 2020

Situación conyugal	2010	2020	2010	2020
	Promedio de Hijos		Porcentaje	
Viuda	6.3	5.7	7.6%	7.9%
Casada civil y religiosamente	4.0	3.6	20.1%	16.0%
Casada sólo religiosamente	3.9	3.5	2.7%	2.8%
Casada sólo por el civil	3.6	3.2	11.5%	10.5%
Separada	3.4	2.8	6.0%	8.8%
Divorciada	2.9	2.8	1.1%	1.7%
En unión libre	2.9	2.6	22.6%	25.3%
Soltera	0.3	0.3	28.4%	27.0%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

En lo referente a los indicadores de pobreza, se observa que en Escuinapa la mayor carencia social es la referente a la seguridad social, con un porcentaje del 72.52 por ciento en 2010, con una disminución de apenas el 3.04 por ciento para 2020. Lo que se traduce en 42 mil 829 personas aún en dicha situación para 2020. El segundo indicador con mayor porcentaje de población es la pobreza, seguido de las personas vulnerables por carencias sociales, mientras que el indicador con menor proporción son los vulnerables por ingreso, con una representación del 3.84 por ciento para 2020. La población no pobre y no vulnerable apenas alcanza el 14 por ciento de la

población en 2020, siendo alrededor de 8 mil 613 personas en dicha condición (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores de pobreza de Escuinapa 2010, 2015 y 2020

Indicador	Porcentaje			Personas		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Carencia por acceso a la seguridad social	72.52%	77.13%	69.48%	43,343	45,581	42,829
Pobreza	45.87%	47.95%	44.12%	27,416	28,336	27,200
Vulnerables por carencia social	39.57%	37.69%	38.06%	23,653	22,273	23,461
Pobreza moderada	38.65%	43.08%	37.39%	23,101	25,460	23,051
Carencia por acceso a la alimentación	28.56%	25.30%	35.28%	17,069	14,951	21,747
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	29.42%	21.87%	24.02%	17,586	12,922	14,809
Rezago educativo	19.21%	17.44%	21.02%	11,483	10,303	12,958
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.45%	12.01%	18.86%	9,237	7,095	11,628
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	8.86%	12.60%	17.12%	5,297	7,446	10,554
Pobreza extrema	7.22%	4.87%	6.73%	4,314	2,876	4,149
Vulnerables por ingreso	4.07%	2.57%	3.84%	2,435	1,516	2,370
No pobre y no vulnerable	10.48%	11.79%	13.97%	6,266	6,970	8,613

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL.

En lo relacionado a la población económicamente activa (PEA), el grupo mayoritario es aquel con educación primaria, el cual conforma la cuarta parte de la PEA, seguido de aquellos con educación media superior y secundaria completa y educación superior, las cuales sobrepasan poco más del 20 por ciento para 2020. Cabe mencionar que en 2010 la PEA con primaria representaba casi la tercera parte, situación contraria en 2020 que bajó a 25% (Ver Tabla 3). De 2010 a 2020 aumentó el porcentaje de personas con mayor escolaridad que están ocupadas o están buscando trabajo en Escuinapa.

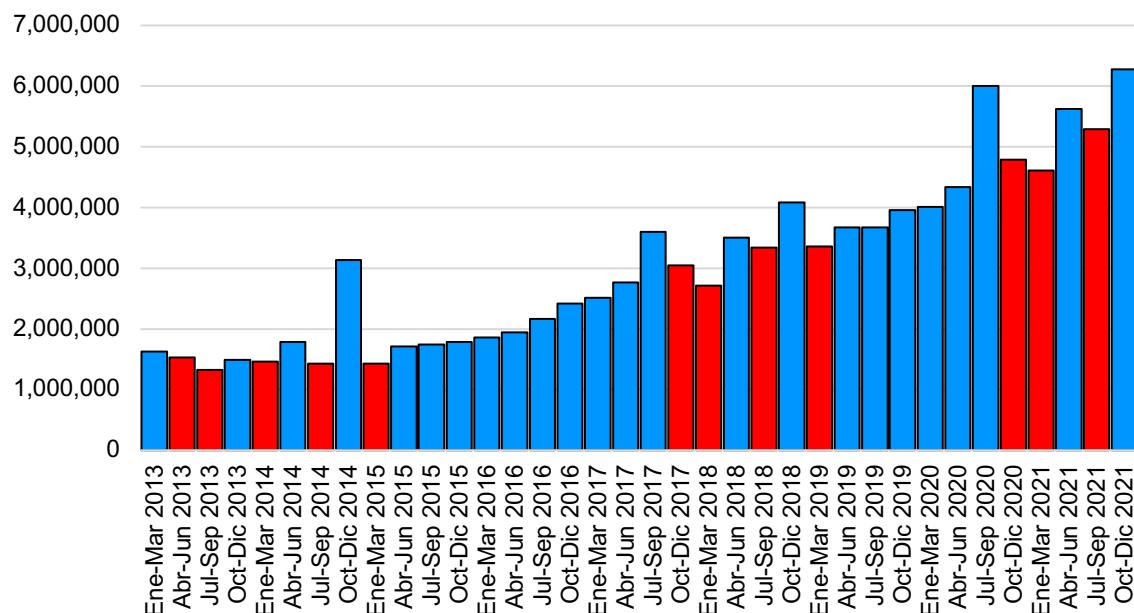
Tabla 3. Población económicamente activa de Escuinapa según nivel de escolaridad y porcentaje, 2010 y 2020

Nivel de escolaridad	2010	2020
Primaria	31.70%	25.09%
Educación media superior	20.64%	22.46%
Secundaria completa	19.28%	21.91%
Educación superior	17.67%	20.20%
Sin escolaridad y preescolar	4.86%	5.58%
Secundaria incompleta	5.43%	4.59%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.43%	0.16%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

En los últimos años las remesas en Escuinapa han tenido incrementos importantes sobre todo desde 2015, donde tuvieron un crecimiento considerable. Para el trimestre de octubre-diciembre de 2021 las remesas en el municipio ascendieron a 6 millones 280 mil 556 dólares, siendo el nivel más alto de los últimos 12 años (Ver Figura 2).

Figura 2. Remesas trimestrales en dólares de Escuinapa, 2013-2021

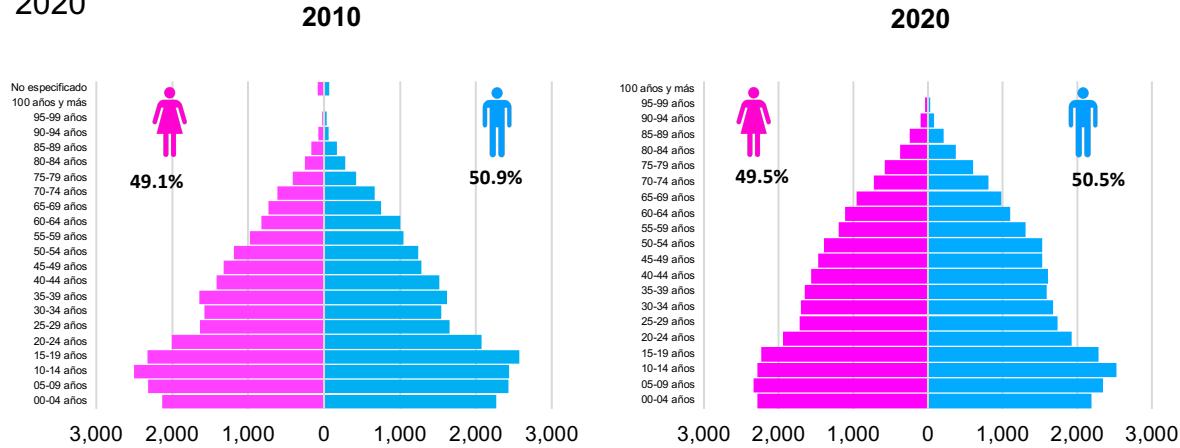


Fuente: elaboración propia con base en Banco de México.

2.1.2 El Rosario

En 2010 El Rosario contaba con una población de 49 mil 380 personas, compuesto en su mayoría por hombres. Sin embargo, para 2020 el municipio contaba con 52 mil 345 habitantes y una proporción masculina del 50.5 por ciento. A diferencia de 2010 que los niños y los jóvenes constituyan una clara mayoría, en 2020 los grupos etarios fueron mucho más homogéneos (Ver Figura 3).

Figura 3. Estructura poblacional de El Rosario por quinquenios de edad, 2010 y 2020



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

El promedio de hijos en El Rosario para mujeres viudas pasó de 6.5 a 5.9 de 2010 a 2020, siendo este grupo el que mayor promedio de hijos tiene para los dos años, aunque sólo representa la décima parte de la población femenina de 12 años y más. El grupo con menor representatividad son las mujeres divorciadas y las mujeres en unión libre y solteras representan la mitad de la condición conyugal de las mujeres en El Rosario (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Población femenina de El Rosario de 12 años y más, por situación conyugal y promedio de hijas e hijos nacidos vivos, 2010 y 2020

Situación conyugal	2010	2020	2010	2020
	Promedio de Hijos		Porcentaje	
Viuda	6.5	5.9	8.3%	9.0%
Casada sólo religiosamente	4.6	4.2	2.7%	2.6%

Casada civil y religiosamente	3.9	3.6	19.4%	15.1%
Casada sólo por el civil	3.7	3.3	12.4%	12.2%
Separada	3.5	2.9	4.9%	7.8%
Divorciada	3.3	2.8	1.1%	1.5%
En unión libre	3.2	2.8	23.0%	25.5%
Soltera	0.3	0.3	28.3%	26.3%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Dentro de los indicadores de pobreza en El Rosario el más preocupante es el de la seguridad social, pues más del 60 por ciento de la población sufre de dicha carencia, representando 33 mil 41 personas, seguido de la población vulnerable por carencia social y la que se encuentra en situación de pobreza. Aproximadamente la séptima parte de la población en El Rosario para el año 2020 era no pobre y no vulnerable con crecimientos sostenidos de dicha población desde 2010 (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Indicadores de pobreza de El Rosario 2010, 2015 y 2020

Indicador	Porcentaje			Personas		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Carencia por acceso a la seguridad social	77.29%	76.40%	60.90%	38,698	40,827	33,041
Vulnerables por carencia social	43.11%	45.28%	44.85%	21,585	24,200	24,332
Pobreza	46.28%	40.53%	35.42%	23,169	21,660	19,218
Pobreza moderada	38.81%	37.10%	31.01%	19,433	19,825	16,826
Carencia por acceso a la alimentación	55.50%	15.19%	28.96%	27,788	8,115	15,714
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.71%	27.31%	27.91%	8,367	14,594	15,141
Rezago educativo	20.33%	16.79%	18.98%	10,180	8,972	10,300
Carencia por acceso a los servicios de salud	18.89%	12.57%	13.04%	9,457	6,718	7,077
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	14.96%	12.24%	11.90%	7,491	6,542	6,454
Vulnerables por ingreso	2.27%	3.94%	5.33%	1,135	2,106	2,890
Pobreza extrema	7.46%	3.43%	4.41%	3,736	1,835	2,392
No pobre y no vulnerable	8.34%	10.24%	14.41%	4,176	5,474	7,817

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL.

Más de la mitad de la población económicamente activa de El Rosario en 2010 estaba representada por población con primaria y secundaria completa, si bien

dicho porcentaje ha disminuido en 2020, aún siguen siendo los principales grupos dentro de la PEA. Por otra parte, aumentó la participación porcentual de la población con educación media superior y educación superior para 2020 (Ver Tabla 6).

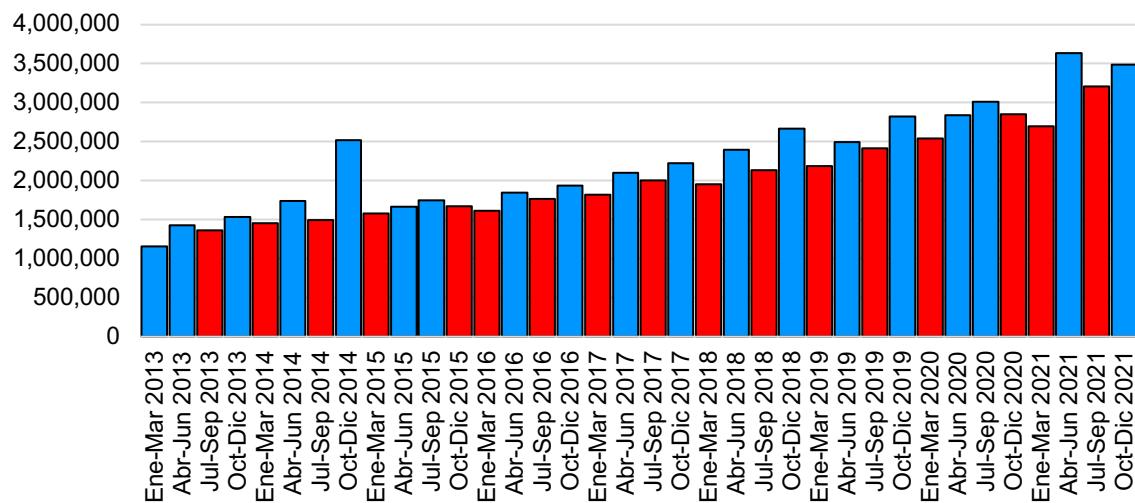
Tabla 6. Población económicamente activa de El Rosario según nivel de escolaridad y porcentaje, 2010 y 2020

Nivel de escolaridad	2010	2020
Secundaria completa	19.42%	26.75%
Primaria	35.31%	25.55%
Educación media superior	17.17%	21.26%
Educación superior	15.76%	17.73%
Sin escolaridad y preescolar	5.23%	4.48%
Secundaria incompleta	6.77%	4.05%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.34%	0.18%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

El flujo de remesas con las que cuenta El Rosario tiene oscilaciones en todo el periodo comprendido de 2013 a 2021, con aumentos y caídas cíclicas. El trimestre octubre a diciembre de 2014 fue el que más creció durante el periodo de análisis pasando de un millón 494 mil 510 dólares del trimestre anterior a 2 millones 517 mil 564 dólares, lo que representó un aumento del 68.45 por ciento. El trimestre de abril a junio de 2021 fue el que mayor flujo de remesas tuvo, alcanzando la cifra de 3 millones 638 mil 327 dólares, sin embargo, para el siguiente tuvo una caída que para el final del periodo no pudo compensar para volver al flujo de dicho trimestre (Ver Figura 4).

Figura 4. Remesas trimestrales en dólares de El Rosario, 2013-2021

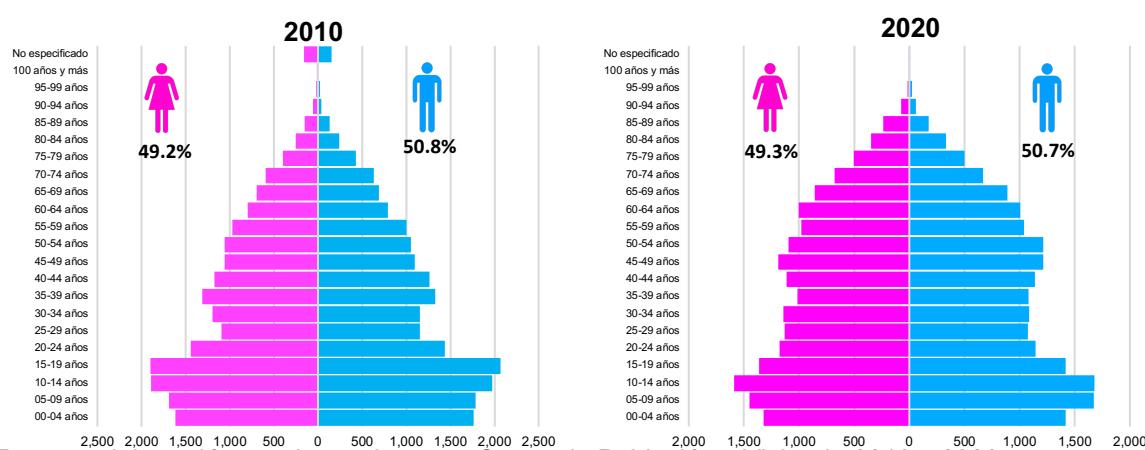


Fuente: elaboración propia con base en Banco de México.

2.1.3 Tecuala

En 2010 la población de Tecuala era de 39 mil 756 habitantes de los cuales el 50.8 por ciento eran hombres y de la cual mayormente eran infantes tanto para hombres como para mujeres. Para 2020 la población de Tecuala había tenido una disminución comparada con 2010, la cual llegó a 37 mil 135, con una representación masculina del 50.7 por ciento (Ver Figura 5).

Figura 5. Estructura poblacional de Tecuala por quinquenios de edad, 2010 y 2020



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Dentro de las situaciones conyugales de la población femenina de Tecuala, el grupo con mayor promedio de hijos son las viudas, tanto para 2010 como para 2020, mientras que las solteras tienen el menor promedio. En cuanto a variaciones de 2010 a 2020 el porcentaje de viudas, divorciadas, separadas y en unión libre tuvieron aumentos (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Población femenina de Tecuala de 12 años y más, por situación conyugal y promedio de hijas e hijos nacidos vivos, 2010 y 2020

Situación conyugal	2010	2020	2010	2020
	Promedio de Hijos		Porcentaje	
Viuda	7.0	6.1	10.3%	11.2%
Casada sólo religiosamente	4.8	4.0	2.1%	1.7%
Casada civil y religiosamente	4.5	4.0	24.5%	19.4%
Casada sólo por el civil	3.3	3.2	13.2%	13.1%
Divorciada	3.4	3.0	0.7%	1.1%
Separada	3.4	2.9	4.8%	7.5%
En unión libre	2.9	2.6	18.9%	22.1%
Soltera	0.4	0.3	25.3%	23.8%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Para 2020 Tecuala tenía 24 mil 944 personas en carencia por acceso a la seguridad social, misma que es la carencia con mayor porcentaje en el municipio para dicho año. La segunda carencia con mayor porcentaje es la vulnerabilidad por carencia social, seguida de la carencia por acceso a la alimentación (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Indicadores de pobreza de Tecuala 2010, 2015 y 2020

Indicador	Porcentaje			Personas		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Carencia por acceso a la seguridad social	78.53%	69.76%	61.57%	31,300	28,945	24,944
Vulnerables por carencia social	30.25%	31.38%	49.92%	12,059	13,022	20,225
Carencia por acceso a la alimentación	36.18%	18.98%	33.25%	14,420	7,874	13,470
Pobreza	58.79%	51.66%	31.93%	23,432	21,435	12,935
Pobreza moderada	47.89%	47.39%	30.18%	19,089	19,664	12,229

Carencia por acceso a los servicios de salud	27.96%	9.72%	21.31%	11,145	4,032	8,632
Rezago educativo	22.67%	18.06%	16.34%	9,035	7,495	6,619
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.68%	14.38%	9.03%	9,041	5,968	3,660
Vulnerables por ingreso	2.38%	6.44%	3.88%	947	2,670	1,573
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.57%	4.75%	3.78%	5,011	1,971	1,530
Pobreza extrema	10.90%	4.27%	1.74%	4,343	1,771	706
No pobre y no vulnerable	8.58%	10.52%	14.27%	3,421	4,364	5,782

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL.

La tercera parte de la población económicamente activa de Tecuala en 2010 estaba representada por personas con educación primaria, sin embargo, para 2020 la mayor representación era de personas con secundaria completa y educación media superior, teniendo porcentajes de 27.36 por ciento y 24.94 por ciento respectivamente (Ver Tabla 9).

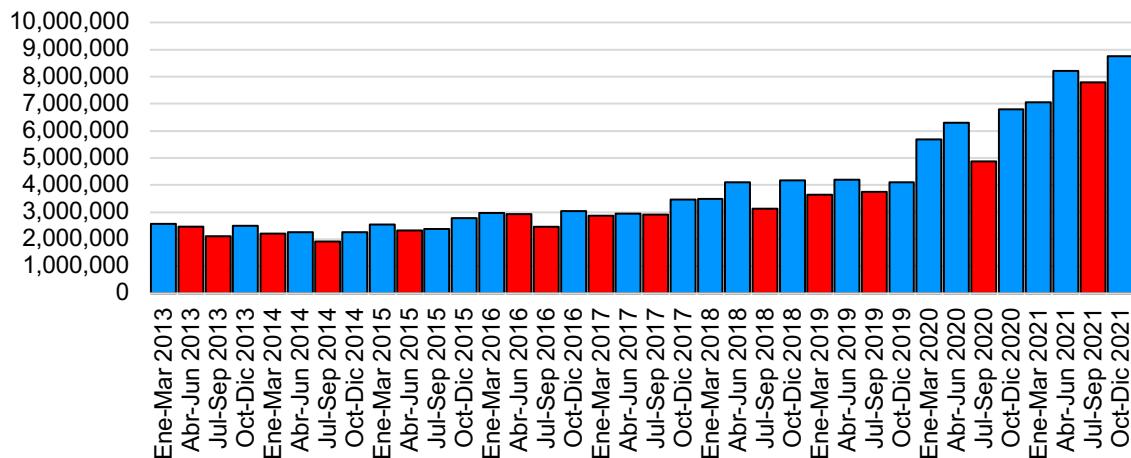
Tabla 9. Población económicamente activa de Tecuala según nivel de escolaridad y porcentaje, 2010 y 2020

Nivel de escolaridad	2010	2020
Secundaria completa	24.63%	27.36%
Educación media superior	18.91%	24.94%
Primaria	32.84%	23.21%
Educación superior	12.65%	16.08%
Secundaria incompleta	4.19%	4.81%
Sin escolaridad y preescolar	6.48%	3.36%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.30%	0.24%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

El flujo de remesas en Tecuala ha tenido un crecimiento sostenido de 2013 a 2021, teniendo algunos altibajos entre trimestres. Para el último trimestre de 2021 las remesas en Tecuala ascendían a 8millones 757 mil 293 dólares, siendo este también el trimestre con mayor flujo (Ver figura 6).

Figura 6. Remesas trimestrales en dólares de Tecuala, 2013-2021

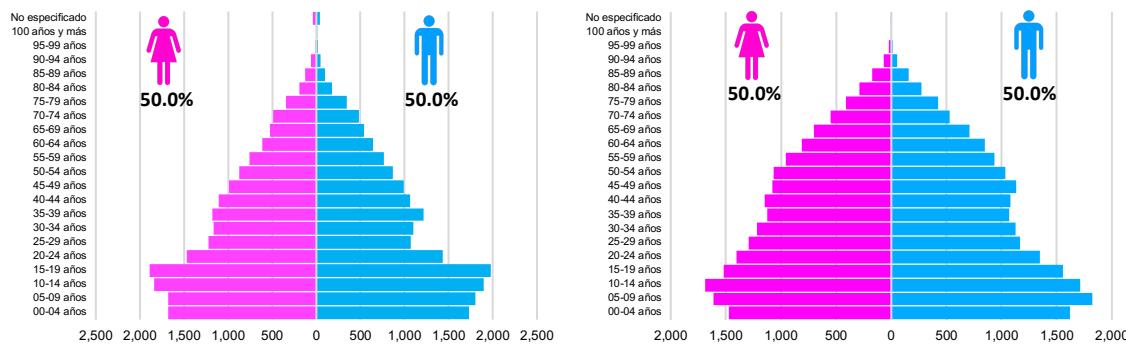


Fuente: elaboración propia con base en Banco de México.

2.1.4 Acaponeta

En 2010 la población de Acaponeta era de 36 mil 572 personas. Para ese mismo año los niños y jóvenes fueron el grupo mayoritario de la población del municipio. Para 2020 la población creció apenas 1.80%, sumando 37 mil 232 personas (Ver Figura 7). La distribución por sexo es igual entre hombres y mujeres

Figura 7. Estructura poblacional de Acaponeta por quinquenios de edad, 2010 y 2020



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

En el municipio de Acaponeta en 2010 la situación conyugal de las mujeres mayores de 12 años era mayormente solteras, con una representación del 29.4 por ciento,

mientras que las mujeres casadas sólo por la iglesia era el grupo con menor proporción. Para 2020 se mantuvo la mayoría de las mujeres solteras, aunque hubo una disminución del dos por ciento para este grupo (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Población femenina de Acaponeta de 12 años y más, por situación conyugal y promedio de hijas e hijos nacidos vivos, 2010 y 2020

Situación conyugal	2010	2020	2010	2020
	Promedio de Hijos		Porcentaje	
Viuda	6.8	5.9	9.0%	10.0%
Casada sólo religiosamente	5.1	3.9	0.9%	0.8%
Casada civil y religiosamente	4.3	3.7	18.4%	14.2%
Casada sólo por el civil	3.6	3.3	14.0%	14.5%
Divorciada	3.2	3.0	0.8%	1.3%
Separada	3.2	2.8	5.4%	7.4%
En unión libre	3.1	2.8	22.1%	24.0%
Soltera	0.3	0.3	29.4%	27.8%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Más de la mitad de la población de Acaponeta presentó carencia por acceso a la seguridad social, a pesar de la disminución en este rubro entre 2015 y 2020. Dentro de las carencias sociales más sobresalientes en el municipio se encuentra la pobreza, la vulnerabilidad por carencias sociales y la carencia por acceso a la alimentación (Ver Cuadro 11).

Tabla 11. Indicadores de pobreza de Acaponeta 2010, 2015 y 2020

Indicador	Porcentaje			Personas		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Carencia por acceso a la seguridad social	68.32%	59.56%	53.00%	23,744	22,420	18,662
Pobreza	50.72%	51.06%	38.13%	17,628	19,221	13,427
Vulnerables por carencia social	31.58%	23.91%	37.95%	10,976	9,001	13,363
Pobreza moderada	38.60%	41.13%	34.74%	13,413	15,485	12,233
Carencia por acceso a la alimentación	47.39%	26.14%	32.85%	16,471	9,839	11,566

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.72%	26.13%	17.33%	7,896	9,836	6,103
Rezago educativo	19.05%	15.53%	15.45%	6,619	5,848	5,439
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.17%	9.18%	13.69%	7,356	3,455	4,820
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.47%	9.79%	8.97%	6,072	3,687	3,159
Vulnerables por ingreso	4.00%	8.42%	7.07%	1,388	3,171	2,491
Pobreza extrema	12.13%	9.92%	3.39%	4,215	3,736	1,194
No pobre y no vulnerable	13.70%	16.61%	16.84%	4,760	6,254	5,929

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL.

En Acaponeta el nivel de escolaridad con mayor representación proporcional en el PEA de 2010 era primaria, seguido de secundaria completa. Para 2020, se presentaron aumentos porcentuales considerables en la población con educación media superior y educación superior (Ver Tabla 12).

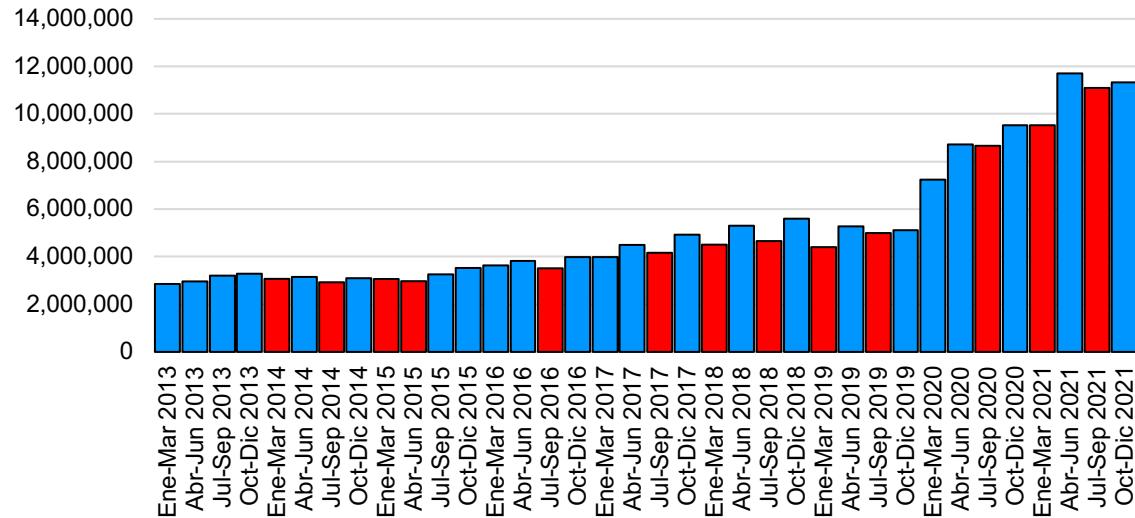
Tabla 12. Población económicamente activa de Acaponeta según nivel de escolaridad y porcentaje, 2010 y 2020

Nivel de escolaridad	2010	2020
Secundaria completa	24.81%	26.76%
Educación media superior	19.07%	25.04%
Educación superior	17.75%	21.71%
Primaria	28.84%	19.56%
Sin escolaridad	5.74%	3.48%
Secundaria incompleta	3.44%	3.19%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.34%	0.26%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

El flujo de remesas en el municipio de Acaponeta a pesar de contar con algunas disminuciones en general ha tenido aumentos de 2013 a 2021. El trimestre con mayor flujo de remesas fue el de abril-junio de 2021, alcanzando la cantidad de 11 millones 696 mil 865 dólares (Ver Figura 8).

Figura 8. Remesas trimestrales en dólares de Acaponeta, 2013-2021



Fuente: elaboración propia con base en Banco de México.

Conclusión del capítulo

Dentro de la zona de influencia de la UTESC, son Escuinapa y El Rosario los municipios más importantes por su aporte poblacional y económico. Dichos municipios se dedican principalmente a actividades primarias, entre las que destacan la siembra de chile, mango y la producción y pesca de camarón. Por otro lado, Acaponeta es la tercera economía de la zona, seguido de Tecuala, municipio con el cual comparte características demográficas y económicas. Dichas economías están basadas también en actividades primarias.

Siendo el nodo central de la zona sur de Sinaloa y con una población de poco menos de medio millón de habitantes, Mazatlán logra irradiar a la UTESC proveyendo docentes, aportando estudiantes y sirviendo como espacio para que estudiantes realicen estadías profesionales. El crecimiento demográfico de casi 15 por ciento en la última década, junto con un desarrollo inmobiliario inusitado, advierten que la incidencia de Mazatlán sobre la UTESC será cada vez mayor. Con un impacto menor, los municipios de Concordia en Sinaloa y Huajicori en Nayarit, también contribuyen a la UTESC a través del envío de estudiantes a nuestras aulas. Para

los fines de este documento, estos dos últimos municipios no forman parte de la zona de influencia de UTESC debido a la existencia de otras instituciones de educación superior que atraen mayoritariamente a sus estudiantes de educación superior, sin embargo, sí que impactan.

La región donde se localiza la universidad arrastra rezagos sociales muy fuertes principalmente en los rubros de seguridad social y pobreza. En consonancia con lo anterior, la mayoría de su Población Económicamente Activa (PEA) sólo cuenta con educación primaria o secundaria. Como una ironía de la realidad, esta zona super especializada en la producción de alimentos, tiene a más del 30 por ciento de su población con carencia de alimentos.

2.2 Perspectivas de Crecimiento y Desarrollo Económico

En la última década Sinaloa ha tenido un crecimiento económico menor al 2% anual, insuficiente para dar empleos a los jóvenes que recientemente se incorporan al empleo y a quienes ya tienen tiempo desempleados. Ante esta situación, el Plan Estatal de Desarrollo plantea como meta crecer cuando menos al ritmo de la media nacional o por encima de este punto, teniendo como punta de lanza una manufactura moderna que ofrezca buenos salarios, un sector primario sustentable e independiente tecnológicamente, vía investigación y desarrollo, y un sector terciario en expansión donde se fortalezca el turismo y el comercio (Gobierno del Estado de Sinaloa, 2022). Este panorama es propicio para el impulso de nuestros 8 programas educativos y la apertura de nuevas carreras, toda vez que, un aumento en el empleo significa mayores oportunidades para nuestras y nuestros egresados, especialmente para quienes egresan de las carreras de Agricultura Sustentable y Protegida, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Turismo y Gastronomía.

2.2.1 Empresas de la región

El sector productivo de la zona de influencia se compone de empresas de diversos tamaños que comercializan y producen variados bienes y servicios, entre los cuales destacan: producción y captura de camarón, producción y/o empaque de mango, pescados, conservas de frutas, productos lácteos, elaboración de refrescos y

bebidas sin alcohol, servicios (educación, salud, electricidad, bancarios), elaboración de harina de maíz y venta de pan de harina de trigo. Sin embargo, lo que predomina en la zona es una estructura productiva de extracción, crianza, cultivo y recolección, con escasos procesos de manufactura y éstos muy elementales, lo que repercute en el poco valor agregado de los productos de la pesca, la acuacultura y de la actividad agropecuaria. A continuación se enlistan las unidades económicas que se encuentran en la región de influencia de la UTESC.

Tabla 13. Nombre, razón social y clase de actividad de las unidades económicas de Escuinapa 2021

Nombre de la Unidad Económica	Razón social	Nombre de clase de la actividad
SCP y Comercialización de Productos del Mar de Teacapán SC de RL	SCP y Comercialización de Productos del Mar de Teacapán SC de RL	Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies
SCPA Cultivadores del Sur de Sinaloa SCL	SCPA Cultivadores del Sur de Sinaloa SC	Camaronicultura
SCPP Atarrayero Ceceistas	SCPP Atarrayero Ceceistas SC de RL	Pesca de camarón
SCPP Palmito del Verde	SCPP Palmito del Verde S de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Pescadores del Nanchito	SCPP Pescadores del Nanchito SC de RL	Pesca de camarón
SCPP Ribereña	SCPP Ribereña	
Germinal Aramburo Cristerna SC de RL	Germinal Aramburo Cristerna SC de RL	Pesca de camarón
SCPP Sur de Sinaloa	SCPP Sur de Sinaloa S de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Tata Lázaro Cárdenas S de RC de CV	SCPP Tata Lázaro Cárdenas S de RC de CV	Pesca de camarón

SPP PUE General	SPP PUE General	
Lázaro Cárdenas S de RL de CV	Lázaro Cárdenas S de RL de CV	Pesca de camarón
Junta Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa	Junta Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa	Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público
INFRUSIN	Integradora Frutícola del Sur de Sinaloa SA de CV	Congelación de frutas y verduras
PRINSA	Productos Industrializados del Noroeste SA de CV	Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación
Bebidas Mundiales Suc. 3504 Escuinapa	Bebidas Mundiales S de RL de CV	Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo
Lala Guadalajara Cedis Celaya 2	Comercializadora de Lácteos y Derivados SA de CV	Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos
Robertos Mangos SA de CV 154901 ESCP Centro de Distribución Escuinapa	Robertos Mangos SA de CV Coppel SA de CV	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas
Agroproducto Diazteca SA de CV	Agroproducto Diazteca SA de CV	Comercio al por menor en tiendas departamentales
Ley Escuinapa 1068	Casa Ley SAPI de CV	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
Soriana Hipermart Escuinapa 593	Tiendas Soriana SA de CV	Comercio al por menor en supermercados

Alianza de Camioneros de Carga y Materiales para Construcción de Escuinapa	Alianza de Camioneros de Carga y Materiales para Construcción de Escuinapa SC	Autotransporte foráneo de materiales para la construcción
Cbtis 152	Gobierno federal	Escuelas de educación media superior del sector público
Universidad Tecnológica de Escuinapa	Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Escuelas de educación superior del sector público
Hospital General de Escuinapa	Hospital General de Escuinapa	Hospitales generales del sector público
Almacén Municipal	H. Ayuntamiento de Escuinapa	Administración pública en general
H. Ayuntamiento de Escuinapa Sin	H. Ayuntamiento de Escuinapa Sin	Administración pública en general
Jurisdicción Sanitaria No. 6	Servicio de Salud del Estado de Sinaloa	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social
Sistema DIF Municipal Escuinapa	Sistema Municipal para el DIF	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social

Fuente: elaboración propia con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Tabla 14. Nombre, razón social y clase de actividad de las unidades económicas de El Rosario 2021

Nombre de la Unidad Económica	Razón Social	Nombre de Clase de la Actividad
Acuacultores de Vázquez Moreno SC de RL de CV	Acuacultores de Vázquez Moreno SC de RL de CV	Pesca de camarón

Pescadores de la Pedregosa	Pescadores de la Pedregosa SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCP y SP La Pia	SCP y SP La Pia SC de RL de CV	pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies
SCPP Ejido Cajón Ojo de Agua	SCPP Ejido Cajón Ojo de Agua SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Francisco I Madero CC de RL	SCPP Francisco I Madero CC de RL	Pesca de camarón
SCPP Fraternidad Pesquera	SCPP Fraternidad Pesquera SC de RL	Pesca de camarón
SCPP Gral. Álvaro Obregón SCL	SCPP Gral. Álvaro Obregón SCL SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Independencia de Agua Verde	SCPP Independencia de Agua Verde SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Pescadores de la Guásima S C de RL de CV	SCPP Pescadores de la Guásima S C de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Pescadores de Los Pozos SC de RL de CV	SCPP Pescadores de Los Pozos SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Pescadores de Potrerillos SC de RL	SCPP Pescadores de Potrerillos SC de RL	Pesca de camarón
SCPP Pescadores de Vázquez Moreno	SCPP Pescadores de Vázquez Moreno SC de RL de CV	Pesca de camarón

SCPP Pescadores Ribereños de Matadero	SCPP Pescadores Ribereños de Matadero	Pesca de camarón
SCPP Ribereña Ejido Teodoro Beltrán	SC de RL de CV SCPP Ribereña Ejido Teodoro Beltrán SC de RL de CV	Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies
SCPP Ribereña Pescadores del Ejido	SCPP Ribereña Pescadores del Ejido SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Ribereña Pescadores del Iguanito	SCPP Ribereña Pescadores del Iguanito SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Ribereña Punta Poderosa SC de RL de CV	SCPP Ribereña Punta Poderosa SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP Triunfo Pesquero de Palmillas SCL de CV	SCPP Triunfo Pesquero de Palmillas SCL de CV	Pesca de camarón
SCPP Unidos del Baluarte SCRL de CV	SCPP Unidos del Baluarte SCRL de CV	Pesca de camarón
SCPP Vicente Lombardo Toledano S de RL de CV	SCPP Vicente Lombardo Toledano S de RL de CV	Pesca de camarón
El Manantial	El Manantial SA de CV	Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas
Mazazul Internacional	Mazazul Internacional SA de CV	Deshidratación de frutas y verduras
Exofarm	Exofarm SA de CV	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas
Frutas y Legumbres El Rodeo SPR de RL	Frutas y Legumbres El Rodeo SPR de RL	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas

Grupo Valroch	Grupo Valroch SA de CV	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas
Universidad Autónoma de Sinaloa	Escuela Preparatoria	Escuelas de educación media superior del sector público
Hospital Integral de El Rosario	Servicio de Salud de Sinaloa	Hospitales generales del sector público
Hotel Yauco	Motel Yauco SA de CV	Hoteles con otros servicios integrados
Palacio Municipal	Municipio de El Rosario Sinaloa	Administración pública en general
Sistema Municipal DIF Rosario	Sistema Municipal DIF Rosario	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social

Fuente: elaboración propia con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Tabla 15. Nombre, razón social y clase de actividad de las unidades económicas de Tecuala 2021

Nombre de la unidad económica	Razón social	Nombre de clase de la actividad
Oficinas de la Juven Espizan	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y RL de CV	Pesca y captura de y peces, crustáceos, moluscos y otras especies
S.C. Cecilio Rendón Mora	Acuícola Juven Espizan SC	Pesca de camarón
S.C.P.P. y Acuícola Clemente Estarron Arámbula	SCPP y SC RL CV	Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies
SC La Nueva Sirena	SC de RL de CV	Pesca y captura de peces, crustáceos,

SC Norte de Nayarit SC de RL de CV	SC Norte de Nayarit SC de RL de CV	moluscos y otras especies
SCPP y A.C. Novimarinos S.C. de RL, de C.V.	SCPP Novimarinos AC	Pesca de camarón
SCPP y AC Ejido de Pajaritos SC de RL de CV	SCPP y AC Ejido de Pajaritos SC de RL de CV	Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies
SCPP y Acuícola Ignlogar S.C. RL, C.V.	SCPP y Acuícola Ignlogar SC de RL de CV	Pesca de camarón
SCPP y Acuícola Morillos SC RL CV	SCPP y Acuícola Unión de Morillos SC RL CV	Pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies
SCPPA Juven Espizan SC de RL de CV	SCPPA Juven Espizan SC de RL de CV	Pesca de camarón
Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola Andrés Sandoval Lora S.C. de R.L. de C.V.	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola Andrés Sandoval Lora S.C. de R.L. de C.V.	Pesca de camarón
Sociedad Cooperativa Juven Espizan, S.C. de R.L. C.V.	Sociedad Cooperativa Juven Espizan SC de RL de CV	Pesca de camarón
Sociedad Cooperativa Norte de Nayarit, S.C. de R.L. C.V.	Sociedad Cooperativa Norte de Nayarit SC de RL de CV	Pesca de camarón
Hospital Básico Comunitario Tecuala	Servicio de Salud de Nayarit	Hospitales generales del sector público
Ayuntamiento de Tecuala Nayarit	Municipio de Tecuala	Administración pública en general

Fuente: elaboración propia con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Tabla 16. Nombre, razón social y clase de actividad de las unidades económicas de Acaponeta 2021

Nombre de la Unidad Económica	Razón Social	Nombre de Clase de la Actividad
Molinos Azteca Planta Nayarit	Molinos Azteca SA de CV	Elaboración de harina de maíz
2279 Acaponeta	Bimbo SA de CV	Comercio al por mayor de pan y pasteles
Cedis Acaponeta	Industria de Refrescos S de RL	Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo
Empacadora: Santa Elena	Empacadora: Santa Elena SA de CV S de RL	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas
Escuela Unidad Académica Preparatoria Lic Benito Juárez Número 3	Universidad Autónoma de Nayarit	Escuelas de educación media superior del sector público
Clínica de Medicina Familiar Acaponeta	Clínica de Medicina Familiar Acaponeta	Clínicas de consultorios médicos del sector público
Hospital General de Subzona Número 6	IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social	Hospitales generales del sector público
Hospital Integral de Acaponeta	Servicios de Salud de Nayarit	Hospitales generales del sector público
Presidencia	Presidencia Municipal de Acaponeta	Administración pública en general

Fuente: elaboración propia con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

2.2.2 Perfil de puestos requeridos en la región

La estructura productiva regional demanda profesionales que egresan de TSU, licenciatura e ingeniería de nuestros programas académicos. Los puestos que desempeñan varían desde gerencias generales, responsables de control de calidad, de mantenimiento, programación, enfermeras, enfermeros, chefs y personal a nivel técnico. Los proyectos productivos que se avecinan en la zona, como es el caso de la incorporación de miles de hectáreas al sistema de riego, derivado de la construcción de la presa Santa María en El Rosario, permiten augurar un crecimiento importante en la demanda de TSU e ingenieros en agricultura, en procesos alimentarios y en mantenimiento, asimismo esta nueva situación pudiera detonar la demanda de contadores públicos, técnicos en maquinaria pesada y de personas con dominio del idioma inglés que coadyuven en los trámites de exportación de mercancía.

2.2.3 Identificación de la población objetivo y su participación en instituciones de educación superior

Para el año 2010 el municipio con mayor cobertura en cuanto a matriculados en nivel profesional de la zona de incidencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa fue Rosario, con un porcentaje de 41.9%, mientras que para la zona fue de 38.37%. Para el año 2020 el municipio de Acaponeta fue el que mayor cobertura con un 61.77 por ciento, en tanto el promedio regional fue de un 44.15%, 6% más que en el último periodo (Ver Tabla 17).

Tabla 17. Población matriculada a nivel profesional de 18 a 22 en el nivel superior por municipio, 2010 y 2020

2010				2020			
Municipio	Población de 18 a 22 años	Matriculados en nivel profesional	Cobertura	Municipio	Población de 18 a 22 años	Matriculados en nivel profesional	Cobertura
Escuinapa	5,129	2,016	39.31%	Escuinapa	5,115	2,168	42.39%
El Rosario	4,406	1,846	41.90%	El Rosario	4,090	1,650	40.34%
Acaponeta	3,299	1,298	39.35%	Acaponeta	2,464	1,522	61.77%
Tecuala	3,336	1,046	31.37%	Tecuala	2,836	1,064	37.51%

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

La información anterior, relativa a la economía y a la demografía de la ~~nuestra~~ zona de influencia, presenta retos y oportunidades para nuestra universidad. Nuestra institución puede expandir su matrícula atrayendo a la población que, habiendo terminado su preparatoria, aún no esté matriculada en educación superior. El Plan Sectorial de Educación 2020 - 2024 fijó como meta llegar a una cobertura educativa del 50% del grupo etario entre 18 y 22 años. La UTESC se alinea a esta meta, elevando la cobertura en los municipios de Escuinapa, El Rosario y Tecuala.

Por otro lado, la UTESC puede y debe influir en los procesos productivos para que la región deje de exportar empleos a otras regiones por falta de cadenas productivas que agreguen valor a sus productos agropecuarios y pesqueros.

2.3 La Universidad y las Políticas Educativas

La universidad tiene como actividad fundamental la educación, entendida ésta como “el espacio de desarrollo de capacidades humanas productivas, sociales, creativas y morales” y “funciona como vehículo de movilidad social legítimo”. Por otra parte, la universidad es un espacio de libertad desde donde se construye comunidad y tejido social. Por ello, invertir en educación es una de las mejores vías para el combate a las conductas antisociales, para promover la cultura del esfuerzo y para el ascenso social honesto.

En relación a lo anterior, existen una serie de indicadores impulsados desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible - Agenda 2030, en los cuales se propone “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos” (Naciones Unidas, 2018), teniendo como límite su cumplimiento antes del año 2030. Dentro de las metas implícitas de la agenda 2030 se encuentran lograr un acceso igualitario y de calidad a todas las mujeres y hombres, así como garantizar el acceso a personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad y pueblos indígenas o de magros recursos económicos. La funcionalidad de espacios en entornos seguros es fundamental para el desarrollo de las capacidades de los educandos, brindando en la medida de lo posible becas para dicha formación profesional.

Aunado a las perspectivas para el 2030, se encuentran aquellas metas específicas para el entorno nacional derivadas del Plan Nacional de Desarrollo, las cuales buscan impulsar una educación de excelencia para todas y todos los mexicanos, con un sentido comunitario y de solidaridad, sin descuidar el sentido ambiental, generando aprendizajes significativos y permanentes, teniendo como fin último el de contribuir al acceso y disponibilidad universal al derecho humano de la educación (Gobierno de México, 2019).

El Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024, el cual se rige por principios compartidos por la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo, busca garantizar el derecho de la población a una educación equitativa, inclusiva, integral e intercultural. Además, busca garantizar a la par un derecho a la cultura física, a la integración de comunidades escolares y a la promoción de estilos de vida saludable (Secretaría de Educación Pública, 2020).

La Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, comprende un conjunto de acciones, cuyo enfoque son los derechos humanos y la igualdad sustantiva. Estas acciones “tendrán una perspectiva de juventudes, de género, así como de interculturalidad con especial atención a los pueblos y comunidades indígenas, a las personas afromexicanas, a las personas con discapacidad y a los grupos en situación de vulnerabilidad”.

El Plan Municipal de Desarrollo de Escuinapa, así como los de El Rosario, Sinaloa; Acaponeta y Tecuala, Nayarit, carecen de un apartado que aborde específicamente el tema de la educación superior, sin embargo, en estos se hacen referencia a la importancia de la educación de las y los jóvenes para el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades, así como de su trascendencia para el tejido social.

2.3.1 La UTESC y la nueva realidad de la pandemia Covid-19

El Covid-19 sacudió nuestras vidas, pues exigió adaptarnos a una nueva realidad que impuso una vida con distancia física. Rompió con el acercamiento corporal con quienes nos rodean en los diferentes espacios como el centro de trabajo, la escuela y

la calle. El virus obligó a guardar distancia y a evitar la aglomeración so pena de enfermar o morir.

La pandemia nos demostró que no estábamos preparados para enfrentarla. El modelo de escuela no estaba pensado para la distancia corporal, asimismo el aula, la biblioteca, el taller, el laboratorio y la cafetería no estaban diseñadas para guardar una cierta distancia ni para funcionar sin mediar la presencia física de alumnos y profesores. Ni hablar de los modelos de convivencia y las formas de interrelacionarnos que se caracterizan por los saludos, abrazos y besos que constituyen lo opuesto al distanciamiento corporal. Si la infraestructura fue insuficiente para dar respuesta a esta nueva situación, nuestras tecnologías y nuestro personal enfrentaron mayores dificultades para ofrecer una solución para continuar en plenitud con las labores sustantivas de la Universidad. Si bien la universidad hizo un significativo esfuerzo por acercar la tecnología informática y capacitación para impartir y recibir clases en línea, las y los estudiantes, por su parte, enfrentaron situaciones que dificultaron de manera importante el acoplarse a esta nueva realidad, máxime que muchas y muchos de ellos, además de no contar con una computadora, viven en comunidades rurales donde no hay acceso a internet.

Pese a su disminución, la pandemia y sus cuidados seguirán por mucho tiempo por lo que los protocolos sanitarios permanecerán por mucho tiempo en los espacios que suponga cierto grado de aglomeración, como es el caso de la escuela. Esto supone una redefinición del espacio y del presupuesto que se asigna a la educación. Ya es común afirmar que para guardar los protocolos sanitarios y seguir atendiendo la misma matrícula que se atendía antes de la pandemia, se necesita que los espacios educativos crezcan, que se pague a los maestros muchas más horas clases, toda vez que, no está permitido grupos de más de 15 estudiantes, que se pague más carga social, sin mencionar un mayor gasto de consumibles como gel, papel para secado de manos, cloro, líquido desinfectante, aparatos para medición de temperaturas, etc. La condición postcovid obliga a una redefinición de la didáctica y la pedagogía toda vez que la presencialidad siempre penderá de un hilo,

precisamente por lo azaroso de la evolución de la pandemia. Docentes y estudiantes tendrán que contar con capacitación y disposición a entrar y salir del modelo en línea y del modelo presencial.

PIDE 2022 - 2027 - UTESC

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



3. MISIÓN

Somos una Universidad Tecnológica que ofrece educación de excelencia de manera inclusiva para los niveles de técnico superior universitario, licenciatura e ingeniería y posgrado, con un enfoque basado en competencias profesionales, cuyos egresados y egresadas cuentan con una formación humana e integral, capaces de impulsar el desarrollo económico, tecnológico, social y cultural y emprender actividades productivas sustentables en el sur de Sinaloa y norte de Nayarit.

4. VISIÓN

Somos una Universidad de excelente calidad y con amplia aceptación en la zona de influencia, que incluye a todos y todas las personas, independientemente de cualquier tipo de discapacidad, raza, religión, etnidad, clase social o preferencia sexual, con carreras acreditadas, posgrados y procesos certificados, con cuerpos académicos en consolidación, que divulga el conocimiento de manera universal, con una mayoría de docentes que tienen nivel de posgrado; con egresadas y egresados emprendedores, líderes, con dominio de otros idiomas y nuevas tecnologías; con alta competitividad en su campo laboral, promotoras y promotores, a través de su trabajo, del bienestar de sus comunidades, de la región y del país.

5. VALORES

- Bien común
- Integridad
- Honradez
- Imparcialidad
- Justicia
- Transparencia
- Generosidad
- Igualdad
- Respeto
- Austeridad
- Sostenibilidad
- Equidad

PIDE 2022 - 2027 - UTESC

DIAGNÓSTICO



6. DIAGNÓSTICO

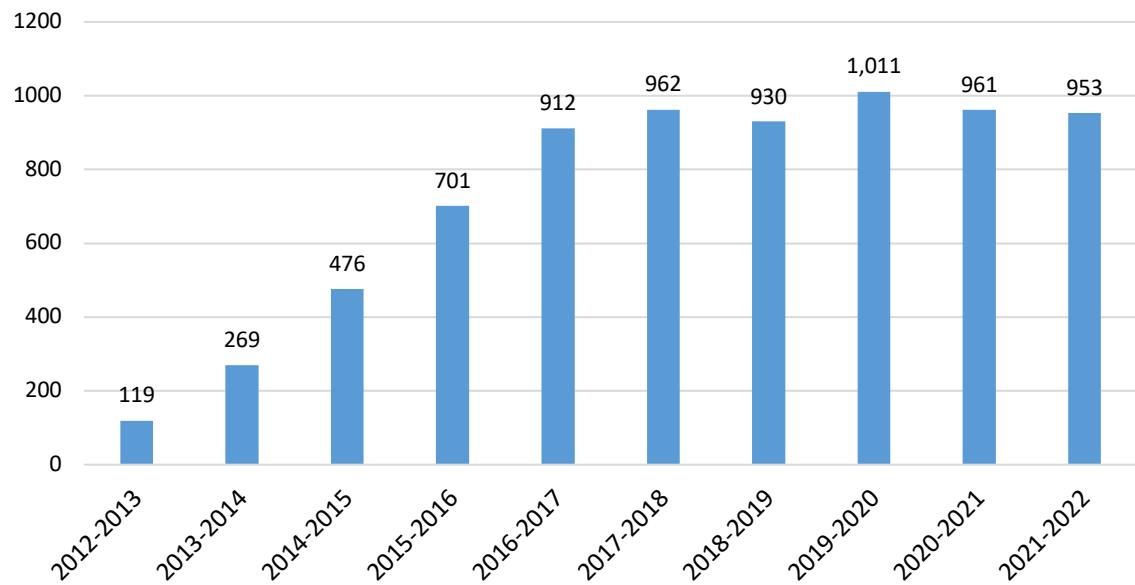
6.1 Contexto institucional

La Universidad Tecnológica de Escuinapa inició sus actividades el día 3 de septiembre del año 2012, mediante el convenio de creación que celebraron los gobiernos federal y estatal.

A continuación, se presenta información de indicadores institucionales a lo largo de los años:

6.1.1 Académico

Figura 9. Histórico de matrícula institucional por ciclo escolar



Fuente: elaboración propia con base en 911 de los ciclos escolares de UTESC.

La matrícula escolar fue aumentando de manera paulatina. En el gráfico puede apreciarse un crecimiento sostenido desde el año 2012 hasta el 2018 para luego mantenerse más o menos constante hasta 2022. En el ciclo 2018-2019 fue un punto de inflexión y el 2020 alcanzó el primer máximo histórico cuando se alcanzó una matrícula de 4 dígitos. Los dos ciclos siguientes coincidió con la llegada de la pandemia Covid y la matrícula cayó de nuevo a menos de mil alumnos.

En el ciclo escolar 2022-2023 se alcanzó una cifra récord de alumnos inscritos al llegar a los 1014 estudiantes.

Este incremento en la matrícula ha sido posible gracias a la apertura de nuevas carreras y al crecimiento de las carreras ya establecidas. Cronológicamente la apertura de programas en la institución se dio de la siguiente manera:

- 2012.- TSU en Agricultura Sustentable y protegida, TSU en Mantenimiento área Instalaciones y TSU en Turismo, área Desarrollo de Productos Alternativos.
- 2013.- TSU en Gastronomía y TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación
- 2014.- Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico e Ingeniería en Mantenimiento Industrial.
- 2015.- TSU en Enfermería y en TSU en Procesos Alimentarios; Licenciatura en Gastronomía e Ingeniería en Tecnologías de la Información.
- 2017.- Licenciatura en Enfermería e Ingeniería en Procesos Bioalimentarios.
- 2020.- TSU en Mecatrónica área Automatización.
- 2022 Ingeniería en Mecatrónica.

De los programas acreditados por organismos externos a la universidad, se encuentran los siguientes:

Tabla 18. Programas acreditados TSU y Licenciatura

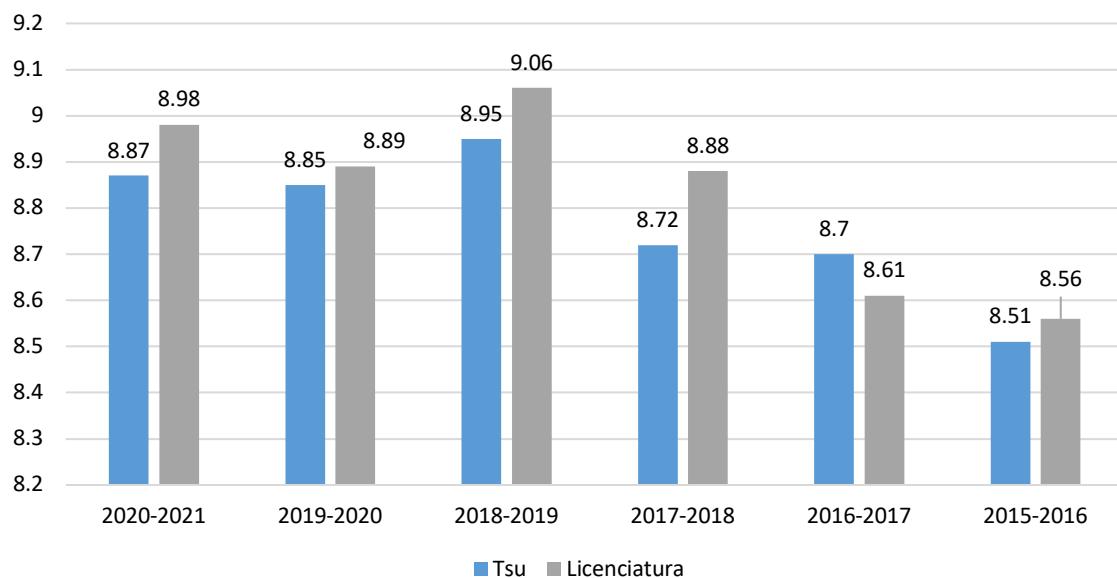
Técnico Superior Universitario	Licenciatura
Mantenimiento área Instalaciones.	Agricultura Sustentable y Protegida
Procesos Alimentarios	Gestión y Desarrollo Turístico
	Gastronomía

Fuente: elaboración propia con base en el departamento de planeación institucional, 2022.

Además, el programa de la licenciatura en Enfermería se encuentra en proceso de carga de los expedientes electrónicos, para participar en la evaluación formal.

Por otra parte, en la institución el aprovechamiento académico fue en aumento hasta el 2019, mientras que la pandemia retrajo este indicador:

Figura 10. Aprovechamiento académico por nivel



Fuente: elaboración propia con base en el departamento de planeación institucional, 2022.

Con relación al abandono escolar, éste es uno de los principales temas de atención en la institución. A nivel general la proporción de abandono escolar ha venido reduciéndose en cada ciclo escolar, especialmente en el nivel licenciatura. Como puede advertirse en una de las tablas de abajo, la pandemia disparó el abandono escolar por obvias razones.

Tabla 19. Abandono escolar TSU por generación

Generación	Matrícula inicial	Egresados	Bajas	% abandono escolar
2019 - 2021	231	123	108	47%
2018 - 2020	202	141	61	30%
2017 - 2019	330	215	115	35%

2016 - 2018	423	232	191	45%
2015 - 2017	321	213	108	34%

Fuente: elaboración propia con base en el departamento de control escolar de la institución, 2022.

Tabla 20. Abandono escolar Lic./Ing. por generación

Generación	Matrícula inicial	Egresados	Bajas	% abandono escolar
2020 - 2022	144	114	30	21%
2019 - 2021	150	127	23	15%
2018 - 2020	178	151	27	15%
2017 - 2019	146	122	24	16%
2016 - 2018	151	126	25	17%
2015 - 2017	118	98	20	17%

Fuente: elaboración propia con base en el departamento de control escolar de la institución, 2022.

Para el caso de la carrera en enfermería, no existe el nivel TSU, sólo se ofrece en el nivel licenciatura, lo que hace que su período escolar sea superior a los tres años ocho meses. La tasa de abandono escolar ha fluctuado entre el 7 y el 11 por ciento, pero éste ha sido la menor tasa de todas las carreras.

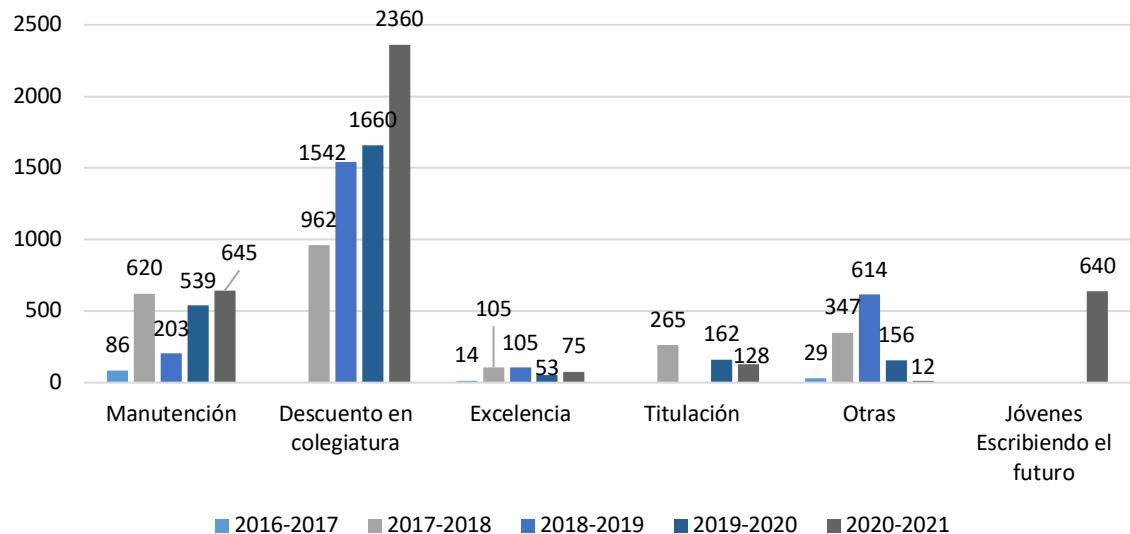
Tabla 21. Abandono escolar Lic. Enfermería por generación

Generación	Matrícula inicial	Egresados	Bajas	% abandono escolar
2018 - 2021	76	71	5	7%
2017 - 2020	72	65	7	11%
2018 - 2022	74	68	6	8%

Fuente: elaboración propia con base en el departamento de control escolar de la institución, 2022.

De los programas de apoyo de becas para que los estudiantes cuenten con las condiciones económicas que les permita concluir su nivel profesional, la UTESC cuenta con 5 tipos de apoyo, uno de ellos es general y el resto se adquiere por mérito y por solicitud. La siguiente figura muestra los datos históricos correspondiente a los últimos 5 ciclos escolares:

Figura 11. Población beneficiada acumulada por programa de beca durante los últimos 5 ciclos escolares



Fuente: elaboración propia con base en el departamento de control escolar de la institución, 2022.

Por otra parte, la plantilla docente se compone mayormente de personas con solo nivel licenciatura/ingeniería y que laboran como maestros de asignatura. Se cuenta con 3 docentes con contrato de Tiempo Completo, de los cuales 2 cuentan con reconocimiento perfil PRODEP; así mismo se cuenta con docentes que están reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (1 con nivel 3; 3 con nivel 1 y 1 con nivel de candidato).

Tabla 22. Nivel de estudios y género de docentes

Docentes por género			Nivel de estudios de los docentes							
			Licenciatura		Especialidad		Maestría		Doctorado	
H	M	TOTAL	H	M	H	M	H	M	H	M
33	36	70	23	21	1	1	8	11	2	3

Fuente: elaboración propia con base

Tabla 23. Profesores de Tiempo Completo, Perfil PRODEP y SNI

PTC	Perfil PRODEP	SNI	CONFÍE

H	M	H	M	H	M	H	M
2	1	1	1	3	2	3	4

Fuente: elaboración propia con base

En relación a investigación, ésta se lleva a cabo con la participación de estudiantes y docentes. En el caso de los estudiantes, las investigaciones se realizan en el marco de las estadías profesionales de TSU y de ingeniería/licenciatura, dichos proyectos son asesorados por docentes de UTESC y los asesores empresariales; mientras que las investigaciones realizadas por docentes, se llevan a cabo principalmente por quienes cuentan con grado de maestría o doctorado.

En relación a divulgación y difusión del conocimiento, las publicaciones de los docentes es escasa (artículos, capítulos de libro, artículos en revistas), como resultado del trabajo que realizan principalmente los 3 PTC, quienes fueron contratados con este nombramiento en 2021.

6.1.2 Administración

La asignación presupuestal a lo largo de los años ha sido de gran relevancia pues al ser un organismo descentralizado se depende de las aportaciones de los gobiernos para operar. Las tablas que se presentan a continuación dan cuenta de un crecimiento nominal del presupuesto de más de 10 veces con un costo anual por estudiante que actualmente ronda en los 23 mil pesos.

Tabla 24. Asignación presupuestal 2012-2022

Año	Presupuesto	Presupuesto	Reducción estatal	Ampliación	Presupuesto
	original asignado federal	original asignado estatal			total ejercido federal y estatal
2012	\$2,250,000	NA	NA	NA	\$2,250,000
2013	\$4,748,755	\$1,813,306	NA	NA	\$6,562,061
2014	\$7,842,101	\$4,748,775	\$612,923	NA	\$13,393,915
2015	\$8,459,270	\$7,292,766	NA	NA	\$15,752,036

2016	\$8,471,856	\$6,617,216	NA	NA	\$15,089,072
2017	\$9,555,061	\$7,753,510	NA	NA	\$17,308,571
2018	\$10,632,084	\$7,558,357	\$3,073,811	NA	\$18,190,441
2019	\$10,217,919	\$10,217,919	NA	\$3,000,000	\$20,435,833
2020	\$10,695,168	\$10,525,369	NA	NA	\$21,220,537
2021	\$10,795,168	\$10,795,168	NA	\$942,116	\$22,532,452
2022	\$11,766,226	\$11,766,226	NA	NA	\$23,532,452

Fuente: Elaboración propia con base en los convenios de presupuesto anuales.

El costo por estudiante para el ciclo 2021-2022 ascendió a 23,643.71 pesos, siendo 80 por ciento más que cuando inició la universidad en el ciclo 2012-2013.

Tabla 25. Costo por estudiante por ciclo escolar, 2012-2022

Período	Matrícula atendida	Costo por alumno
2021-2022	953	\$23,643.71
2020-2021	961	\$22,081.72
2019-2020	1011	\$20,213.48
2018-2019	930	\$19,559.61
2017-2018	962	\$17,992.27
2016-2017	912	\$16,545.03
2015-2016	701	\$22,470.80
2014-2015	476	\$28,138.47
2013-2014	269	\$24,394.27
2012-2013	119	\$18,907.56

Fuente: Elaboración propia con base en MECASUT.

La institución a lo largo de estos años ha participado en programas de apoyo para la obtención de recursos que contribuyan al proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes, profesionalización de docentes e investigación. A continuación se enlistan los fondos y los montos recibidos por UTESC:

Tabla 26. Recursos recibidos para fortalecimiento a la docencia, profesionalización e investigación

FADOES 2013	\$870,529.00
PROEXOEES 2014	\$1,221,714.00
PROFOCIE 2015	\$194,263.00
CONACYT 2016 "FLORACIÓN DEL MANGO"	\$1,131,600.00
INADEM 2016	\$4,034,790.00
PROEXOEES 2016	\$3,047,947.00
CONACYT 2017 "FLORACIÓN DEL MANGO"	\$1,177,400.00
CONACYT 2018 "FLORACIÓN DEL MANGO"	\$1,191,000.00
PADES 2018	\$220,000.00
PFCE 2019	\$485,280.00
PROFEXCE 2020	\$863,719.00

Fuente: Elaboración propia con base en los convenios individuales.

También el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) aportó recursos para infraestructura y equipamiento especializado a la Universidad.

A continuación, se desglosa el origen y el destino de los recursos para equipo e infraestructura por ejercicio fiscal:

Tabla 27. Recursos para infraestructura 2012-2022

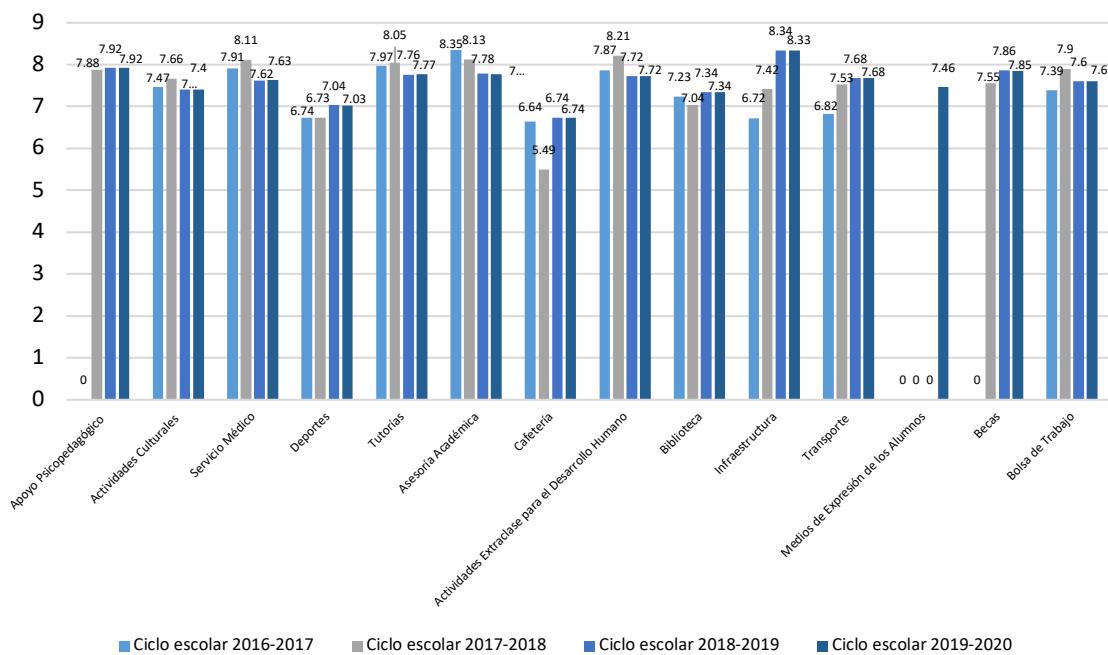
Recursos para Infraestructura				
Año	Nombre	Cantidad	Concepto	
2012	FAM	\$25,000,000	Edificio unidad de docencia 1	
2013	FAM	\$15,000,000	Edificio laboratorio pesado	
2014	NA	NA	NA	
2015	FAM	\$16,000,000	Edificio unidad de docencia 2, 1era. Etapa	
2016	FAM	\$25,000,000	Edificio de consulta e investigación "biblioteca"	
2017	RECURSO ESTATAL	\$5,000,000	Paneles solares	

2018	ESCUELAS AL CIEN	\$17,500,000	Edificio unidad de docencia 2, 2da. Etapa
			Equipamiento especializado
2019	FAM	\$20,240,782.60	para los programas educativos
2020	NA	NA	NA
			Equipamiento especializado
2021	FAM	\$18,000,000.00	para los programas educativos
			Equipamiento especializado
2022	FAM	\$10,000,000.00	para los programas educativos

Fuente: elaboración propia con base en los oficios de asignación.

Para UTESC es de gran importancia conocer el grado de satisfacción de los usuarios con relación a los servicios que presta la universidad. El siguiente gráfico contiene los resultados de esta opinión de cuatro ciclos escolares en el que se aprecia puntaje favorable. Esto significa que de forma constante se va buscando crear y mejorar las condiciones de servicio con las que cuenta la institución para la atención de los estudiantes. Durante el ciclo escolar 2020-2021 no fue posible realizar la evaluación de los servicios debido a que la pandemia originó que las instalaciones se cerraran completamente.

Figura 12. Grado de satisfacción de los servicios de apoyo



Fuente: elaboración propia con base en MECASUT.

Sobre la capacidad instalada para dar atención a la comunidad universitaria, se cuenta con una capacidad total de 875 alumnos, misma que está repartida en dos unidades de docencia, laboratorio pesado y un centro de información.

Tabla 28. Capacidad instalada para atención comunidad universitaria

Tipo de edificio	Estructura del edificio (concreto, metálico, otro)	Capacidad de los edificios	No. de edificios	Capacidad total de los edificios
Unidad de Docencia				
Docencia Tipo	concreto	125	1	125
1 nivel				
Unidad de Docencia				
Docencia Tipo	concreto	450	1	450
2 niveles				

Laboratorio pesado	concreto	100	1	100
Centro de Información (Biblioteca)	concreto	200	1	200
Total				875

Fuente: elaboración propia con base en MECASUT.

6.1.3 Vinculación

Para el fortalecimiento institucional se han generado convenios con organismos públicos, privados y sociales que conlleven al beneficio universitario, principalmente el logro de una estadía adecuada. A continuación se presenta la siguiente tabla comparativa del total de organismos vinculados con la universidad. Es loable destacar que de los 68 convenios actuales, 2 de ellos son con instituciones públicas internacionales.

Tabla 29. Organismos vinculados con la universidad, 2016-2021

Ciclo escolar	Organismos vinculados	Organismo público	Organismo privado	Organismo social
2016-2017	24	7	17	0
2017-2018	150	18	120	12
2018-2019	24	6	17	1
2019-2020	61	9	50	2
2020-2021	68	11	54	3

Fuente: elaboración propia con base en MECASUT.

Desde el ciclo escolar 2019-2020, con el objetivo de complementar la formación profesional, la universidad integró, en el marco de la convocatoria becas (ANUT-SANTANDER), a sus egresadas y egresados de TSU en el curso de emprendedores, mismo que forma parte del programa de educación continua.

Tabla 30. Estudiantes de TSU capacitados

Tipo de asistente	Capacitación
Egresados de técnico superior universitario	227
Total	227

Fuente: elaboración propia con base en MECASUT.

6.2 reflexiones sobre la numeralia y prospectiva educativa

Si bien la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC) presenta avances significativos en infraestructura física, oferta educativa, equipamiento, vinculación con los sectores productivos y social, así como en tradición al ser ya un referente en la educación superior en el sur de Sinaloa y norte de Nayarit, ésta enfrenta un conjunto de problemas y situaciones que, vistas desde una óptica optimista, son verdaderos nichos de oportunidad para mejorar y redefinir el rumbo que hasta ahora tiene. La planeación precisamente detecta estos problemas y los convierte en retos y oportunidades.

Los principales problemas de la UTESC se pueden dividir en aquellos cuyo origen y solución dependen de la Universidad y aquellos cuyo origen y solución son exógenos a la institución. Entre los principales problemas del primer grupo se encuentra la habilitación académica de nuestras y nuestros docentes en tanto la mayoría sólo cuenta con el grado de licenciatura/ingeniería. Esto repercute directamente en nuestra escasez de docentes que hagan investigación e impide y limita la obtención de reconocimientos externos como el de aspirar a ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Por otro lado, uno de los efectos adversos que trajo la pandemia del Covid-19 fue un alto abandono escolar, así como un bajo aprovechamiento escolar que elevó el nivel de reprobación. Ambos factores contribuyeron al abandono escolar y a una disminución tanto en la matrícula como en la eficiencia terminal. Entre otros factores, el abandono escolar puede estar relacionado con la deficiente formación en el bachillerato, ausencia de programas integrales para estudiantes y falta de habilitación académica de los docentes. Las consecuencias son la falta de identidad estudiantil hacia la institución y la falta de empleos de los egresados. Un pendiente de relevancia para la UTESC es concretar la Visión de la Universidad ya que se ha logrado parcialmente lo que se propuso

cuando ésta se fundó. Sobre ello sigue pendiente tener procesos certificados en la universidad; el dominio del idioma inglés de la mayoría de las y los estudiantes es bajo y ésta suele ser una de las asignaturas que presenta mayor dificultad para acreditarse; no se cuenta con cuerpos académicos, mucho menos que éstos sean consolidados, y la investigación que desarrollan los docentes es más bien escasa.

Los problemas del segundo grupo son: falta de documentos que acrediten la propiedad del terreno donde está construida la UTESC y la demanda legal que la Universidad enfrenta por parte de un supuesto propietario del predio, así como problemas derivados de esta condición tales como: falta de una cafetería y falta de talleres y laboratorios.

6.2.1 Matriz FODA

FORTALEZAS

- ❖ Creciente reconocimiento social como institución de educación superior pública en la zona sur de Sinaloa y Norte de Nayarit.
- ❖ Matrícula en crecimiento continuo.
- ❖ Oferta educativa con alto grado de pertinencia social y factibilidad académica.
- ❖ Programas educativos de calidad, acreditados por organismos nacionales reconocidos por COPAES.
- ❖ Actualización e implementación del 100% de los programas educativos de licenciatura e ingeniería sustentados en el modelo educativo basado en competencias.
- ❖ Realización de estadías profesionales de los programas educativos de licenciatura e ingeniería.
- ❖ Impacto positivo del programa de estadías profesionales.
- ❖ Institución abierta, transparente y comprometida con la rendición de cuentas a la sociedad.
- ❖ Docente con reconocimientos externos como perfil PRODEP, SNI, SSIT, etc.
- ❖ Evaluación de indicadores periódicas que contribuyen a la mejora continua.

- ❖ Infraestructura de primer nivel y capacidad instalada apta para dar atención a las y los estudiantes.
- ❖ Equipamiento especializado y de vanguardia de los programas educativos para la realización de prácticas profesionales.
- ❖ Asignaciones de recurso a través de convocatorias federales como el PRODEP, PROFEXCE, PADES y U079.
- ❖ Análisis de la Situación del Trabajo en actualización para identificar la pertinencia del programa educativo.
- ❖ Aumento del número de becas a estudiantes con recursos propios.
- ❖ Cobertura de internet en todas las instalaciones de UTESC.
- ❖ Posición financiera sana, lo cual ha impulsado el crecimiento y consolidación de las funciones sustantivas de la universidad.

DEBILIDADES

- ❖ Número de profesores de tiempo completo limitado por falta de habilitación académica y asignación presupuestal.
- ❖ Escaso número de docentes con reconocimiento externos como Perfil PRODEP, SIN, SSTI, etc.
- ❖ No se cuenta con programa de apoyo para la habilitación docente.
- ❖ No se cuenta con programa institucional de capacitación y formación docente.
- ❖ No se cuenta con Cuerpos Académicos reconocidos por PRODEP.
- ❖ Escaso número de proyectos de investigación.
- ❖ No se cuenta con Línea Innovadora de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.
- ❖ No se cuenta con Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- ❖ No se cuenta con reglamento de investigación y posgrado.
- ❖ Escasa publicación de artículos, capítulos de libros , libros o reportes técnicos con rigor científico.
- ❖ No se cuenta con revista para la difusión y divulgación de investigación.
- ❖ No se cuenta con programa de movilidad internacional para estudiantes y docentes.

- ❖ Nivel deficiente de inglés de estudiantes.
- ❖ Falta establecer un esquema de programación y presupuestación anual de manera participativa y colegiada.
- ❖ Deficiencia en el estudio de trayectoria educativa para diseñar programa de atención a los estudiantes.
- ❖ Falta ofertar servicios tecnológicos en la región para vincularse y captar recursos propios en la institución.
- ❖ Atipicidades en la implementación y seguimiento del programa de tutorías.
- ❖ No se cuenta con un estudio de mercado laboral y necesidades de capacitación en el sector productivo por nuestra parte.

OPORTUNIDADES

- ❖ Aumento de la demanda educativa de nivel superior en el estado de Sinaloa y Nayarit.
- ❖ Aparición de nuevos perfiles profesionales en áreas productivas y sociales consideradas estratégicas para el desarrollo de la sociedad.
- ❖ Confianza en UTESC por sus logros académicos, sociales y de vinculación.
- ❖ Necesidad creciente de los sectores productivos y sociales en materia de educación superior, innovación, transferencia tecnológica y desarrollo de la ciencia en general.
- ❖ Reconocimiento de la importancia estratégica de la ciencia, la tecnología y la innovación para competir en el mercado global.
- ❖ Alianzas estratégicas con organismo y asociaciones nacional e internacionales de educación superior.
- ❖ Uso de TIC's en la transición de la industria 3.0 a la 4.0 para el desarrollo en todos los ámbitos sociales, académicos y productivos.
- ❖ Existencia de fuentes externas de financiamiento para la generación y diversificación de ingresos de las universidades.
- ❖ Entorno propicio para reformas institucionales para cumplir con su responsabilidad social.
- ❖ Directrices internacionales para orientar el enfoque de la educación superior (ONU, UNESCO, CRES, OCDE, BM, OEA, entre otros).

- ❖ Programas educativos certificados en sus procesos administrativos y académicos.

AMENAZAS

- ❖ Disminución en la asignación del presupuesto real ordinario y extraordinario por parte del gobierno estatal y federal.
- ❖ Falta de documento legal que acredite la posesión del terreno
- ❖ Contingencia sanitaria.
- ❖ Rezago institucional ante el aceleramiento constante en la revolución tecnológica.
- ❖ Problemática socioeconómica con repercusiones de abandono escolar, violencia familiar y social.
- ❖ Conflictos de gobiernos internacionales que influya en la contracción de la economía del país y la región.
- ❖ Disminución del índice de empleabilidad de la región.
- ❖ Incertidumbre ante cambios legislativos en materia de educación superior.
- ❖ Marco normativo incierto para el financiamiento público de la educación superior, ciencia, innovación y tecnología.
- ❖ Escasos programas oficiales de apoyo para la habilitación docente, el fortalecimiento de la oferta educativa, la promoción de la investigación, difusión y divulgación del conocimiento.
- ❖ Escasos apoyos de asociaciones y consorcios nacionales e internacionales para becas estudiantes.
- ❖ Exigencia a las IES para cumplir estándares académicos internacionales.
- ❖ Limitada promoción de valores en la sociedad para lograr una sana convivencia y el fomento de una cultura de paz.
- ❖ Vulnerabilidad de los miembros de las comunidades educativas ante los problemas de inseguridad y de violencia.
- ❖ Uso inadecuado de las TIC's por parte de los jóvenes.
- ❖ Desigualdad económica y social.
- ❖ Expectativas inciertas generadas por los periodos de transición de los gobiernos tanto estatales como nacionales.
- ❖ Competencia con otras instituciones de educación superior.

PIDE 2022 - 2027 - UTESC

MARCO JURÍDICO Y POLÍTICAS GENERALES



7. MARCO JURÍDICO

Las actividades que se lleva a cabo en la Universidad Tecnológica de Escuinapa, están sustentadas en una serie de ordenamientos que reglamentan su funcionamiento operativo, el cual, en estricto apego a la normatividad, le permite dar certeza y transparencia a las operaciones que realiza.

Por lo anterior, la responsabilidad de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y el actuar de sus servidores públicos, deben ceñirse al contenido de los siguientes

lineamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Planes:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Leyes:

- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria Estatal.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Educación.
- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Desarrollo Social.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal.
- Ley del Seguro Social.
- Ley General de Archivos.
- Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley General de Salud.
- Ley de la Auditoría del Estado de Sinaloa.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación del Estado de Sinaloa.
- Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial.
- Ley de adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles.
- Ley para Entidades Paraestatales.
- Ley sobre el Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
- Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
- Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
- Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar.
- Ley del Infonavit.
- Ley General del Sistema Anticorrupción.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley de Aranceles para los Abogados del Estado de Sinaloa.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Protección Civil del Estado de Sinaloa.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley de Coordinación Fiscal.

Códigos:

- Código Fiscal de la Federación.
- Código Civil Estatal.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
- Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento de Vinculación y Pertinencia la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

- Reglamento del Patronato de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento Interno para la creación y Funcionamiento de Academias de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento de la Biblioteca Almirante Eduardo Redondo Arámburo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento de Profesiones.
- Reglamento Interno Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Seguro Social.

Convenios:

- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa por los gobiernos Federal y Estatal.
- Convenio Específico para la Asignación.

Reglas de Operación:

- Reglas de Operación del Programa U006.
- Reglas de Operación del PROFEXCE 2020.
- Reglas de Operación del PRODEP 2022.
- Reglas de Operación de la Convocatoria U079.

Lineamientos:

- Lineamientos para la Integración y Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2022.

- Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas
- Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo.
- Lineamientos Generales para elaborar el Informe de Evaluación Institucional.
- Lineamientos de Vinculación del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Políticas

- Políticas para la implementación de los Consejos de Vinculación y Pertinencia del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- Política de Igualdad de Género, No Discriminación, Inclusión, Diversidad y Acceso a una Vida Libre de Violencia 2020-2024.

8. POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

Los criterios o directrices que sirven como guía al PIDE están contenidos en diversos documentos ya mencionados arriba y en la filosofía propia de esta administración. El respeto a los derechos humanos, particularmente el derecho a recibir una educación de excelencia, es quizá el criterio con mayor peso dentro de las políticas generales de la universidad. Este derecho lleva implícito la no discriminación y/o exclusión de cualquier persona, independientemente de cualquier condición. Con esto se persigue “que nadie se quede atrás”, que todos vayamos hacia adelante, mediante este espacio que es el educativo en tanto mecanismo legal más importante para el ascenso social. La igualdad sustantiva entre géneros es parte substancial de las políticas de la UTESC pues ésta garantiza que todas y todos los miembros de la comunidad universitaria tengan las mismas oportunidades en el acceso y permanencia en la universidad, mediante la elaboración, aplicación y vigilancia de normas que eliminan cualquier mecanismo que promueva y fomente la desigualdad entre las personas. La mejora continua en la educación, mediante la innovación, la habilitación de los docentes y una mejor infraestructura, es una política central en la universidad porque solo a través de esto es que se puede aspirar a la excelencia académica, un derecho fundamental para la juventud estudiantil. A través de la educación se pretende no solo generar aprendizajes

significativos y valores cívicos y morales, sino también producir tejido social para que las comunidades, donde está enclavada la universidad, tengan bienestar social. Otra directriz, no menos importante que las anteriores, es poner en el centro del proceso educativo a los y las estudiantes y al bienestar de la comunidad, lo cual implica fomentar un ambiente de respeto y tolerancia hacia todas las culturas con las que convivimos e impulsar la sostenibilidad ambiental y social.

Por último, es importante mencionar a las políticas que cruzan el quehacer de las instituciones gubernamentales como lo son: austeridad, anticorrupción, rendición de cuentas y transparencia.

8.1 Políticas específicas de la universidad

Considerando las características actuales y futuras del modelo de universidad tecnológica, para la realización de acciones y el logro de la visión, es necesario un mejoramiento en la calidad educativa, con el fin de orientar las actividades académicas y administrativas, por tanto las propuestas de programas, objetivos y estrategias específicas del quehacer universitario serían las siguientes:

- Continuar con la oferta educativa tecnológica universitaria de primer nivel, acorde a necesidades del desarrollo tecnológico, económico, productivo y cultural de la zona de influencia.
- Mantener acreditaciones y certificaciones obtenidas ante organismos nacionales e internacionales, por medio de la actualización permanente de sus procesos.
- Los contenidos de planes y programas de estudio deben cumplirse como medio de consolidación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en razón del perfil académico-profesional que requiere cada programa de estudios.
- Evaluar permanentemente los planes y programas de estudio de las carreras, en función de la realidad social y necesidades del sector productivo.

- Fortalecer y actualizar los elementos de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje, considerando la innovación tecnológica y en beneficio de los estudiantes y del sector productivo.
- Garantizar y fortalecer el programa de tutorías y su aplicación en los programas educativos, con el propósito de aumentar tasa de retención y disminuir índices de reprobación, baja y deserción.
- Aplicar el modelo educativo para formar TSU y de nivel de ingeniería y licenciatura con los conocimientos, habilidades y aptitudes pertinentes a las necesidades de los sectores productivo y social.
- Implementar un sistema de gestión de calidad para garantizar la estandarización y la mejora continua de los procesos y servicios.
- Promover movilidad estudiantil hacia instituciones nacionales o internacionales de educación superior.
- Fortalecer y sostener vinculación con sector productivo y con la sociedad
- Fortalecer la formación y desarrollo integral de la planta docente con base en estándares de calidad, elevando nivel de habilitación con estudios de posgrado y mejorando habilidades docentes.
- Promover y consolidar la creación de grupos de investigación y solicitar el registro de cuerpos académicos en organismos acreditadores, con la finalidad de que impacten en procesos educativos, en la generación y aplicación del conocimiento, así como en procesos productivos y sociales de la institución vinculados con la comunidad.
- Impulsar la creación de líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y / o líneas innovadoras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (LIIADT) que promuevan el desarrollo tecnológico, académico y científico de la comunidad universitaria.
- Formular líneas de investigación institucionales con el propósito de que sus productos impacten en procesos productivos, educativos y sociales de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación científica

- Contar con programa de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación científica
- Vinculación de proyectos de investigación universitarios con los sectores y la sociedad.
- Promover el intercambio científico y tecnológico a nivel nacional e internacional
- Contar con reglamento de investigación y posgrado.
- Contar con programa de apoyo para la difusión y divulgación del conocimiento
- Contar con revista para la difusión y divulgación del conocimiento.
- Elevar la eficiencia y eficacia de la planeación y administración universitaria, por medio de la modernización de procesos
- Fortalecer el sistema de evaluación institucional y consolidarse como eje para el desarrollo de los procesos y acciones institucionales
- Optimizar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que integren el patrimonio universitario para proporcionar apoyo eficaz a las funciones sustantivas de la institución.
- Promover y orientar todas las actividades académicas, administrativas y de servicios con enfoque en la protección al medio ambiente, la prevención y mitigación de la contaminación; considerando el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, al compromiso conjunto y otros requisitos para la mejora continua.
- Promover la igualdad de trato y de oportunidades mediante el establecimiento de medidas específicas para la prevención, atención y sanción de cualquier tipo de hostigamiento, violencia y discriminación.

PIDE 2022 - 2027 - UTESC

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



9. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

9.1 Objetivos

9.1.1 General

Mejorar la calidad e inclusión de la educación que brinda la Universidad a través de sus programas educativos, en aras de fortalecer la formación sana e integral de la comunidad estudiantil, permitiendo que este proceso contribuya al desarrollo social, económico, cultural y sustentable de la región sur de Sinaloa y norte de Nayarit.

9.1.2 Específicos

- ❖ Elaborar un documento que guíe las acciones para llevar a la universidad a un estadio superior de inclusión y de calidad académica.
- ❖ Diseñar un programa institucional para que las y los docentes realicen cursos de capacitación, certificación y de posgrado, en instituciones educativas y organismos ampliamente reconocidos, con el fin de que desarrollen nuevas habilidades que impacten positivamente a la comunidad estudiantil.
- ❖ Diversificar la oferta educativa de la universidad en los niveles TSU, ingeniería, licenciatura y posgrado para atender la demanda local.
- ❖ Impulsar la creación de grupos de investigación científica y tecnológica acordes a los programas educativos con que cuenta la Universidad, enfocados a generar nuevos conocimientos para transformarlos en soluciones a problemáticas que se observan actualmente en el sector social y el sector productivo local y nacional.
- ❖ Incrementar el acervo bibliográfico de la biblioteca, tendiente a que estudiantes, docentes y público en general tengan acceso a información actualizada y de primera mano, además de que busque responder a los criterios de los organismos acreditadores.
- ❖ Impulsar y consolidar las actividades culturales y deportivas para que nuestras y nuestros estudiantes adquieran una formación sana e integral.
- ❖ Desarrollar estrategias y acciones tendientes a disminuir la reprobación y la deserción escolar a fin de aumentar la eficiencia terminal.

- ❖ Impulsar desde la universidad políticas y acciones de inclusión para que todas y todos, sin distingos de ninguna índole, puedan ingresar, permanecer y egresar de la universidad, bajo un clima de equidad, libertad y respeto irrestricto de sus derechos humanos.

9.2 Estrategias y líneas de acción para el área académica

9.2.1 Academia

En la parte académica se debe trabajar para hacer realidad la categoría excelencia académica. Esto significa definir programas, acciones, indicadores y presupuesto que tienen que evaluarse periódicamente para efecto de tomar decisiones. Nuestro compromiso es hacer válido el derecho humano a la educación de calidad para las y los estudiantes y para la sociedad local a la que nos debemos. Para elaborar cualquier recomendación es imprescindible hacer un diagnóstico del área académica que ahora nos ocupa.

La UTESC cuenta con 70 docentes en sus 7 TSU y 8 licenciaturas e ingenierías. El 30% de los docentes cuentan con estudios de posgrado y, el resto, solo tiene licenciatura. La UTESC cuenta con 6 profesores miembros del SNI y sólo dos docentes tienen perfil deseable. La producción académica descansa mayormente en los miembros del SNI y, en menor cuantía, en los docentes con posgrados. Los profesores que solo cuentan con licenciatura no generan investigación. La UTESC no cuenta con programas de posgrado ni con cuerpos académicos.

Lo anterior nos obliga a avanzar para aumentar el número de profesoras y profesores de tiempo completo para iniciar un círculo virtuoso dado que las convocatorias para acceder a diferentes distinciones tienen como primer requisito ser docente de tiempo completo. Sin embargo, el otorgamiento de plazas de tiempo completo necesariamente debe pasar por la habilitación del personal porque la normativa así lo exige. Es imprescindible que nuestros profesores en esta situación obtengan posgrados de calidad inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) Conacyt para que un eventual otorgamiento de Tiempo Completo tenga una efectividad máxima en términos del logro de indicadores. Y es que si se quiere tener

docentes que puedan aspirar a tener Perfil Deseable PRODEP o a ser parte del Sistema Nacional de Investigadores, es preciso que realicen investigación, cuenten con producción académica, formen recursos humanos y participen en divulgación y difusión. El posgrado del SNP Conacyt, junto al otorgamiento de Tiempos Completos, son verdaderos detonadores de este círculo virtuoso que conlleva al incremento de la calidad académica de la institución y al logro de mejor puntaje en los indicadores.

Del 2022 al 2027 debemos tener un mayor número de SNI (al menos uno más por año). Se pretende otorgar dos tiempos completos por año para que en 2027 haya 13 docentes con esa categoría en la universidad; asimismo enviar a igual número de profesores a que estudien posgrados de excelencia.

El primer paso es llevar a cabo un diagnóstico de la situación que guarda la habilitación académica de nuestros docentes, así como diseñar programas para efecto de elevar el nivel académicos de los y las profesoras. Se priorizará la formación académica en áreas directamente relacionadas con las carreras en donde laboran los docentes. Debido a que la habilitación académica lleva años para poder alcanzarse, se debe avanzar en la aceptación de cátedras Conacyt y estancias posdoctorales para que profesores con alto nivel académico vengan a nuestra institución a impartir clases y desarrollar investigación. Sin atentar contra los derechos de antigüedad del personal docente, se procurará que las nuevas contrataciones de docentes ya cuenten con posgrado.

Por el lado de los estudiantes, es imprescindible verificar la calidad de la enseñanza a través de la revisión de resultados de exámenes externos y exámenes internos para ver la situación que guarda ésta en cada una de las carreras. Si bien actualmente existe el examen de admisión que acertadamente no se utiliza para excluir estudiantes, sus resultados no se socializan en la planta de profesores ni se utilizan como información para generar acciones de planeación de objetivos de aprendizaje. Es importante partir de un diagnóstico inicial como es el examen de admisión para ir evaluando, con base en indicadores, el avance de los estudiantes en áreas centrales del aprendizaje como es lectura, redacción, matemáticas,

pensamiento crítico e idioma inglés. Los y las estudiantes que recibe la UTESC provienen, en su gran mayoría, de clase trabajadora y son la primera generación de su familia que se matricula en una carrera universitaria. Esta desventaja estructural, aunada a la ineficacia de nuestro sistema educativo, arroja que las calificaciones del examen de admisión sean bajas, incluso reprobatorias. El examen de admisión que se les aplica evalúa 3 áreas: expresión oral y escrita, matemáticas e inglés. El promedio general de estas tres asignaturas oscila entre el 3 y el 5 de calificación en una escala de 0 a 10, lo cual es claramente reprobatorio.

Esta realidad es la que tenemos que enfrentar y deberá ser uno de los indicadores que debamos dar seguimiento a su evolución. Al mismo tiempo se debe verificar que los conocimientos técnicos y las competencias demandadas por el mercado de trabajo, se consigan. Esto sólo es posible si generamos un instrumento de medición que permita hacer un diagnóstico correcto. Uno de estos instrumentos pudiera ser la certificación de procesos y tareas entre los estudiantes, elevado a rango de requisito para que los y las alumnas puedan graduarse.

La educación de los estudiantes no estriba solamente en la adquisición de conocimiento y competencias sino también en el ser. Entonces es importante llevar a cabo diagnósticos en este último campo para conocer el estado que guarda estos temas y las acciones que se tienen que implementar para el logro de objetivos. Por ello es necesario que el examen de admisión incorpore elementos relacionados con temas de formación humanística. Es importante avanzar en la formación y capacitación del alumnado en temas transversales de formación humanística tales como género, derechos humanos, sostenibilidad y valores cívicos.

La UTESC buscará la internacionalización desde su condición local. Las estrategias serán ampliar los convenios, aceptar estudiantes de otros países y enviar a nuestras y nuestros estudiantes al extranjero. Además se buscará invitar a docentes del extranjero a estancias académicas. Otra acción es ampliar la oferta educativa en carreras con pertinencia regional como contaduría, refrigeración, soldadura,

maquinaria pesada y enseñanza de lengua inglesa a nivel de TSU, así como especialidades y maestrías en Enfermería, Turismo y en Agricultura Protegida.

La investigación es una parte sustantiva en las tareas de la universidad. La investigación permite generar conocimiento sobre diversas temáticas relacionadas con las líneas de investigación de nuestros docentes. Esto facilita que la universidad pueda contribuir al desarrollo regional y tener opiniones sobre el acontecer económico y social de su área geográfica de influencia. Si bien la UTESC cuenta con 3 profesores y 2 profesoras que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, la mayoría de la planta docente no hace investigación, tanto porque no se les paga por ello como por su falta de habilitación académica. Es imprescindible contar con un mayor número de investigadores nacionales para lo cual se debe incentivar la investigación entre quienes no hacen esa actividad. Un primer paso es incentivar internamente al profesorado mediante apoyos económicos para realizar investigación con la ayuda de estudiantes. La conformación del Centro de Investigación es un paso importante para que nuestras y nuestros investigadores tengan un espacio en donde realizar su trabajo, así como para estudiantes de apoyo. Aparte del significado de contar con espacios para los investigadores, el Centro de Investigación es un referente importante en los procesos de acreditación de las carreras.

La difusión y divulgación del conocimiento es una tarea central para la UTESC, tanto para que nuestros investigadores se retroalimenten de los usuarios como para cumplir con el fin último de la producción de conocimiento que es el aprovechamiento del mismo. Por ello, la política a implementarse en este rubro será la de mantener de manera constante la difusión y diversificar los canales por donde se difunda el conocimiento ya sea esta revista, canal digital, radio, conferencias y reuniones colegiadas.

La biblioteca es también un pilar en el aprendizaje de alumnos, profesores y comunidad. No se entiende una universidad sin una biblioteca. Pero la biblioteca no es la suma de un edificio, los libros y un bibliotecario. Si no hay lectores, si no hay consultas de recursos bibliográficos, no existe la biblioteca. `La función de la

biblioteca debe ser que los estudiantes y la comunidad no universitaria utilice al máximo los recursos bibliográficos y de base de datos con los que se cuenta para que de esta manera se informe y se forme en el conocimiento técnico y humanista. La biblioteca debe albergar no solo los libros de las asignaturas de cada una de las carreras sino también libros y revistas de cultura general, además de bases de datos.

Dado lo anterior, se plantea un conjunto de programas y líneas de acción para el área académica:

9.2.2 Capacitación, certificación y habilitación de docentes

Fomentar la capacitación del personal docente para fortalecer sus competencias profesionales y psicopedagógicas, acorde a sus perfiles y a los programas educativos.

9.2.2.1 Líneas de acción

- ❖ Identificar a través de las coordinaciones de carrera al personal docente que cuentan, o no, con capacitaciones de docencia o certificaciones acordes a sus perfiles académicos.
- ❖ Elaborar un Programa Institucional de Capacitación y Certificación tendiente a cumplir con el objetivo de garantizar la calidad educativa universitaria.
- ❖ Establecer criterios específicos de las capacitaciones y certificaciones que respondan a las necesidades de los programas educativos y de los sectores productivos.
- ❖ Gestionar ante las instancias correspondientes, recursos financieros a fin de apoyar a las y los docentes para que se interesen en obtener certificaciones según corresponda con su perfil.
- ❖ Habilitar a las y los profesores con capacitaciones comunicacionales asertivas y efectivas a fin de que exista un entorno de confianza en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.2.3 Oferta educativa

Tramitar ante las instancias institucionales correspondientes, la creación de nuevos programas educativos enfocados a satisfacer las necesidades de personal del sector productivo local, nacional e internacional.

9.2.3.1 Líneas de acción:

- ❖ Realizar un monitoreo de las necesidades de personal del sector productivo local y regional para identificar, el o, los programas educativos que resulten pertinentes crear en la Universidad.
- ❖ Elaborar, en colaboración con Rectoría, y los Departamentos de Planeación, Finanzas y Vinculación, una propuesta de nueva oferta educativa.
- ❖ Crear un turno nocturno en aquel o aquellos programas educativos que tengan mayor demanda por parte de la población trabajadora de la región.

9.2.4 Investigación científica y tecnológica

Constituir y consolidar el Departamento de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad con el propósito de desarrollar trabajos de investigación que impacten en el incremento de PTC.

9.2.4.1 Líneas de acción

- ❖ Diseñar e implementar un reglamento de investigación y posgrado
- ❖ Coadyuvar en la formación de grupos de investigación científica y tecnológica en cada programa educativo.
- ❖ Elaborar un inventario de las publicaciones y proyectos de los docentes de tiempo completo.
- ❖ Celebrar reuniones de academia con los docentes de las diferentes disciplinas a fin de invitarlos a realizar trabajos de investigación, que permitirán proyectarlos como potenciales estudiantes de posgrado.
- ❖ Aprovechar los recursos técnicos y materiales existentes (laboratorios, talleres, centros de cómputo) para desarrollar productos tecnológicos y posteriormente gestionar su patente.

- ❖ Establecer un programa de formación científica y tecnológica que implique la implementación de talleres o diplomados de redacción de textos para su posterior publicación.
- ❖ Difundir entre docentes y estudiantes que culminan sus estudios, las convocatorias de becas para posgrados de calidad que emite cada año el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ❖ Consolidar la Revista Universitaria como un primer ejercicio de divulgación de los proyectos de investigación que llevan a cabo los docentes de la Universidad.
- ❖ Organizar y celebrar congresos temáticos en la Universidad, ya sean nacionales o internacionales, a fin de fortalecer el quehacer académico; por ello, la participación de las y los coordinadores de carrera será vital en este tópico.
- ❖ Determinar e impulsar LIIADT y LGAC prioritarias para el desarrollo local, estatal y regional
- ❖ Conformar cuerpos colegiados consultivos en los que participen investigadores destacados, egresados y representantes de los sectores productivos y sociales
- ❖ Diseñar e implementar programa de investigación, fomentando el desarrollo de proyectos de investigación y su financiamiento
- ❖ Formalización de nuevos convenios con instituciones nacionales y extranjeras, para la cooperación académica, que favorezca la movilidad, el intercambio y la investigación conjunta
- ❖ Promover la organización de espacios para la participación colegiada del personal docente en el análisis, discusión, planeación y evaluación del ejercicio de la docencia e investigación

9.2.4 Servicio de biblioteca y acervo bibliográfico

Incrementar el número de títulos de libros, acordes a los programas educativos, pero también de obras literarias a fin de fomentar la lectura entre los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad.

9.2.4.1 Líneas de acción

- ❖ Realizar un inventario de los libros con que se cuenta para adquirir, previa licitación, el nuevo acervo, tanto literario como títulos que se enlistan en las cartas descriptivas de las asignaturas de los programas educativos.
- ❖ Promover la creación de clubes de lectura estudiantil.
- ❖ Realizar jornadas literarias en las comunidades del municipio y la zona de influencia de la Universidad.
- ❖ Gestionar la adquisición de material bibliográfico digital de acuerdo a las necesidades de los programas educativos.

9.2.5 Cultura

Desarrollar actividades culturales con el objetivo de que los estudiantes fortalezcan su identidad hacia la Universidad y su región.

9.2.5.1 Líneas de acción

- ❖ Elaborar un Plan Cultural Universitario en colaboración con los departamentos de Biblioteca y Atención Integral Estudiantil, para que sea el documento rector de las actividades culturales a desarrollar durante el ciclo escolar vigente.
- ❖ Convocar a las y los estudiantes para que participen en actividades culturales de la Universidad, y así identificar a quienes podrían representar a la Universidad en eventos locales, estatales y nacionales.
- ❖ Formar clubes de música, teatro, pintura, danza, declamación, gastronomía y demás que se vinculen con este tópico.
- ❖ Difundir los valores humanos a través de obras de teatro, conversatorios, muestras gráficas.
- ❖ Conformar y reforzar el taller de “Cuenta Cuentos Infantiles” y crear, paralelo al anterior, el “Club Literario Sabatino”, en la Biblioteca universitaria.

9.2.6 Deportes

Fomentar y consolidar las actividades deportivas dentro de la Universidad como un mecanismo social para el desarrollo sano de las y los estudiantes.

9.2.6.1 Líneas de acción

- ❖ Elaborar un Programa de Activación Física y Mental, en coordinación con los encargados del departamento de deportes.
- ❖ Invitar a las y los alumnos a participar de las opciones deportivas que ofrece el Departamento de Deportes.
- ❖ Identificar estudiantes con habilidades deportivas de alto rendimiento y mental (como el ajedrez), para que participen y representen a la Universidad en eventos locales, estatales y nacionales.
- ❖ Solicitar al Consejo Académico que establezca en el Calendario Escolar un día obligatorio para el desarrollo de las actividades deportivas.

9.2.7 Atención estudiantil

Elaborar un conjunto de mecanismos que permita reducir la deserción escolar y la reprobación estudiantil.

9.2.7.1 Líneas de acción

- ❖ Fortalecer la Coordinación de Atención Integral Estudiantil y los esquemas de atención médica y psicológica.
- ❖ Mejorar el contenido del curso de inducción y establecer en el calendario escolar una semana para talleres intensivos de nivelación en las materias de ingreso (matemáticas, inglés y expresión oral y escrita) para que coadyuve en la permanencia del estudiante en la Universidad.
- ❖ Dar seguimiento permanente a estudiantes con problemas psicopedagógicos con el objetivo de evaluarlos, diagnosticarlos y apoyarlos en su proceso de aprendizaje.
- ❖ Elaborar un Programa de Orientación Vocacional en colaboración con la Coordinación de Atención Integral Estudiantil y aplicarlo durante el primer mes posterior al ingreso entre las y los nuevos estudiantes, con el fin de que estos se definan por las carreras que se ofrecen en la Universidad.
- ❖ Desarrollar y ejecutar el Programa Institucional de Tutorías a través de la Coordinación de Atención Integral Estudiantil para participar en la formación integral de las y los estudiantes.

9.3 Vinculación innovadora con sentido social

Lo más importante es la vinculación con los sectores productivos porque ésta es una de las razones de ser de la UTESC. Este tipo de vinculación debe ser recíproca: la UTESC conforma su oferta educativa en base a los requerimientos de los sectores productivos y del mercado de trabajo, además de incluir al empresariado en los órganos de gobierno de la universidad. Mientras que los sectores productivos permiten y dan seguimiento a estudiantes de la UTESC en sus estadías. Las empresas también son responsables y donan recursos financieros a su universidad.

Otro tipo de vinculación importante es con el sector social. La UTESC prioriza esta relación con las organizaciones sociales, llámeselos ecologistas, defensores de derechos humanos, asociaciones civiles y casas de migrantes. En este caso, la UTESC participa con estadías, intervención directa de proveeduría de servicios y alianzas para un fin común. La UTESC recibe de éstas: pláticas, cursos y conferencias.

Del mismo modo, el sector público precisa de una vinculación también de dos vías. Nos interesa hacer convenios de colaboración con otras universidades y con dependencias gubernamentales para efecto de llevar a cabo proyectos de investigación, cursos y diplomados.

Un último aspecto, y no por ello menos importante, es nuestra vinculación con la comunidad. aquí existen diversas áreas de oportunidad tales como intervención en jornadas de enfermería, comida para todos, conociendo nuestra universidad (para niños, adolescentes y adultos) con visitas guiadas, comunidad estadounidense y canadiense en UTESC, pláticas de nuestras y nuestros profesores en comunidad sobre agricultura protegida y mecatrónica.

Derivado de lo anterior, a continuación se proponen objetivos y acciones para hacer realidad las metas que en el aspecto de vinculación se tienen:

9.3 Objetivos

9.3.1. General

Robustecer las relaciones estratégicas con empresas, instituciones y organismos de los sectores público y social, con la finalidad de mejorar la calidad educativa, fomentar la cultura emprendedora y la empleabilidad en los estudiantes, promover los valores de la institución, así como ofrecer servicios tecnológicos y de educación continua con calidad, que contribuyan a la captación de recursos financieros para la Universidad.

9.3.2 Específicos

- ❖ Mantener y aumentar la relación de colaboración con los sectores social, público y privado, con la finalidad de que participen en acciones de formación de los estudiantes y éstos se vean beneficiados en el desarrollo de sus competencias.
- ❖ Promover una cultura emprendedora entre estudiantes y sociedad, que se vea reflejada en la creación de productos y servicios innovadores y sustentables consolidándose en pequeñas y medianas empresas que coadyuven al crecimiento y desarrollo económico de la región.
- ❖ Apoyar en la colocación de las y los egresados en espacios de trabajo formales, que sean afines a su competencia; mejorar su calidad de vida y coadyuvar con el desarrollo económico de la región.
- ❖ Ofrecer servicios tecnológicos y de educación continua de calidad, donde la Universidad se beneficie con recursos económicos adicionales y robustezca su colaboración en pro de la capacitación de la sociedad.
- ❖ Promocionar a la Universidad como una institución educativa de calidad, humanista y social ante la comunidad en general, principalmente entre estudiantes de bachillerato, con la finalidad de lograr mayor captación de estudiantes de nuevo ingreso.

9.4 Relaciones con Diferentes Sectores

Vigorizar la relación de la Universidad con los sectores público, privado y social con el fin de colaborar en actividades específicas de tipo académico y científico.

9.4.1 Líneas de acción

- ❖ Realizar mesa de trabajo con los sectores de la región, con la finalidad de elaborar proyectos en colaboración que tengan un impacto favorable en el crecimiento y desarrollo de las comunidades.
- ❖ Identificar los beneficios por cada convenio.
- ❖ Gestionar convenios estratégicos con los sectores privado, público y social para la ejecución de las estadías, acordes al perfil de cada programa educativo.
- ❖ Renovar convenios con las empresas, instituciones y organismos donde tal colaboración se considere significativa para la Universidad.
- ❖ Fortalecer los procesos de vinculación con empresas, instituciones y organismos de los sectores privado, público y social con el objetivo de que los estudiantes puedan poner en práctica las competencias adquiridas durante su estadía y puedan aspirar a obtener un puesto de trabajo.
- ❖ Concientizar a los alumnos sobre la importancia y trascendencia de la estadía profesional.
- ❖ Actualizar periódicamente la base de datos de las empresas, instituciones y organismos en las que los alumnos puedan realizar sus estadías profesionales.
- ❖ Planear el proceso de estadía profesional a partir de la coordinación entre los directores de carrera, los asesores y el área de vinculación.
- ❖ Crear las condiciones para que los alumnos, en el marco de su estadía profesional, tengan la oportunidad de aplicar sus conocimientos y desarrollar sus competencias.
- ❖ Lograr que los estudiantes realicen trabajos relevantes.
- ❖ Efectuar visitas para supervisar el trabajo de los alumnos por parte de los asesores académicos.
- ❖ Realizar visitas con los responsables de instituciones y empresarios para conocer sus opiniones sobre el desempeño de los estudiantes, impulsando su eventual contratación.
- ❖ Fomentar los estudios de pertinencia de los programas educativos a partir del trabajo colegiado de docentes en academias de carrera, así como

analizar los indicadores de empleadoras y empleados con la finalidad de retroalimentar los programas educativos de acuerdo con el entorno productivo e institucional de la región.

- ❖ Llevar a cabo el análisis situacional del trabajo (AST), coadyuvar en el estudio de oferta, demanda educativa y mercado laboral con el objetivo de establecer los ajustes requeridos para identificar nichos de oportunidad.
- ❖ Coadyuvar en la integración de cuerpos colegiados para lograr una adecuada correlación entre los contenidos académicos teóricos y prácticos con el sector productivo de la región.
- ❖ Fortalecer el programa de seguimiento de egresadas y egresados para obtener información sobre las fortalezas y debilidades en competencias y buscar la mejora continua del estudiantado.
- ❖ Examinar las encuestas de satisfacción de la y el empleador en cuanto a los saberes y destrezas de las y los estudiantes.
- ❖ Implementar las sugerencias realizadas por organismos evaluadores y acreditadores en lo que respecta a la vinculación con los sectores productivo, social y público.
- ❖ Consolidar el rol relevante que tiene el Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad.

9.5 Cultura Emprendedora

Establecer un programa de capacitación y acciones en fomento del emprendimiento de negocios.

9.5.1 Líneas de acción

- ❖ Promover entre los estudiantes una cultura emprendedora, incitando la creatividad, innovación, calidad y competitividad.
- ❖ Desarrollar, en coordinación con empresas, instituciones y organismos, proyectos e ideas innovadoras para su implementación a través del emprendimiento.
- ❖ Desarrollar y ejecutar un programa de instrucción que estimule el emprendimiento.

- ❖ Organizar eventos donde se muestren los productos y servicios de emprendimiento de estudiantes, egresadas y egresados y presentarlos a los sectores productivo, así como a la sociedad en general.

Efectuar un programa de asesoría técnica y consultoría a estudiantes que deseen emprender un negocio.

- ❖ Afirmar el desarrollo de las ideas de negocios de productos o servicios por parte de estudiantes, egresados y la sociedad en general.
- ❖ Gestionar capacitaciones en aspectos técnicos, financieros, logísticos, de mercado, legales, administrativos, fiscales, entre otros, para la elaboración de planes de negocios.
- ❖ Favorecer la participación de las y los emprendedores en convocatorias con el fin de conseguir recursos de diversa índole.
- ❖ Valorar la viabilidad de incubación en las exposiciones de proyectos de fin de cuatrimestre que presentan las y los estudiantes.
- ❖ Establecer lazos de colaboración con instancias gubernamentales y privadas para aplicar a fondos y convocatorias relacionadas con el emprendimiento.

9.6 Empleabilidad

Crear un plan para verificar la actualización y vanguardia de las competencias profesionales en los programas educativos.

9.6.1 Líneas de acción

- ❖ Mejorar la comunicación activa con las y los empleadores para enterarse de las necesidades laborales.
- ❖ Ofertar cursos de acuerdo con las competencias profesionales que el mercado laboral requiere con el fin de mejorar la competitividad de los egresados.
- ❖ Capacitar a los egresados en metodologías de elaboración de currículum y entrevistas de trabajo, entre otros temas relevantes para una cita de trabajo exitosa.

Crear un mecanismo permanente y dinámico de seguimiento de egresados, de bolsa de trabajo, el requerimiento de cursos especializados y la certificación.

- ❖ Garantizar que los egresados cumplan con las competencias establecidas en el perfil de egreso.
- ❖ Elaborar un procedimiento de seguimiento de egresados que ayude a detectar las áreas de oportunidad y, a su vez se generen propuestas para cursos de educación continua.
- ❖ Tener una base de datos actualizada de los egresados.
- ❖ Establecer mecanismos de comunicación con los egresados para su seguimiento, poniendo especial énfasis en la utilización de herramientas innovadoras.
- ❖ Colocar egresadas y egresados en trabajos afines a la formación del programa educativo que culminaron.
- ❖ Permanecer en comunicación con instancias responsables de reclutar personal calificado.
- ❖ Hacer uso de herramientas tecnológicas donde las y los empleadores puedan visualizar el currículum de los egresados.
- ❖ Asistir a ferias del empleo con la finalidad de buscar la colocación de egresados a través de las vacantes ofertadas.
- ❖ Organizar foros de empleadoras, empleadores, estudiantes, egresadas y egresados con la finalidad de que conozcan las competencias profesionales actuales en el sector productivo y de salud.

9.7 Servicios Tecnológicos y Educación Continua

Crear los mecanismos para la realización de capacitaciones de educación continua y servicios tecnológicos especializados haciendo uso de la infraestructura y capital humano de la institución, y con un compromiso de calidad y eficiencia.

9.7.1 Líneas de acción

- ❖ Realizar estudios y análisis periódicos sobre las necesidades de capacitación y servicios tecnológicos en la región para identificar personas interesadas.
- ❖ Elaborar un diagnóstico de la oferta actual de cursos y servicios en la región.

- ❖ Crear un catálogo de cursos de capacitación y servicios tecnológicos especializados, considerando las necesidades del mercado.
- ❖ Contar con una base de datos del personal académico y administrativo en lo que respecta a formación y capacidades técnicas, con la finalidad que sean quienes proporcionen las capacitaciones y servicios tecnológicos.
- ❖ Realizar visitas a empresas, instituciones y organismos para promocionar la oferta de los servicios.
- ❖ Robustecer las competencias de los docentes mediante la actualización en temas relacionados con las capacitaciones y servicios tecnológicos respectivos.
- ❖ Alentar, con incentivos, la participación de los docentes en la prestación de cursos y servicios tecnológicos.
- ❖ Gestionar la certificación de las capacitaciones y servicios tecnológicos en los casos que se considere económicamente viable para la Universidad.
- ❖ Fomentar la colaboración científica y tecnológica con instituciones educativas, centros de investigación, empresas e instituciones gubernamentales de interés común en la capacitación y prestación de servicios tecnológicos.

9.8 Promoción

Vigorizar las acciones de promoción para lograr el interés de estudiantes de nuevo ingreso, aplicando nuevas y creativas estrategias de captación.

9.8.1 Líneas de acción

- ❖ Intensificar la participación en ferias profesiográficas y eventos importantes, así como las visitas a planteles de bachillerato y la organización de recorridos creativos en la Universidad.
- ❖ Afinar el procedimiento de seguimiento de los aspirantes a ingresar a la Universidad.
- ❖ Fortalecer el trabajo colaborativo entre la Universidad y bachilleratos logrando organizar eventos donde participen estudiantes de ambas instituciones.

- ❖ Fomentar el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas en estudiantes de educación básica y media superior de la entidad.
- ❖ Impulsar el interés por la ciencia, la tecnología, el deportes y la cultura entre estudiantes de bachillerato y sociedad en general.
- ❖ Robustecer la participación de las y los universitarios en actividades comunitarias orientada a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.
- ❖ Fomentar las actividades culturales y deportivas entre estudiantes y sociedad con la finalidad de formar profesionistas con integridad.

9.9 Administración y finanzas

9.9.1 Objetivos

9.9.1.1 General

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normatividad, para apoyar el funcionamiento de las áreas de la Universidad e incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales

9.9.1.2 Específicos

- ❖ Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros con pleno cumplimiento de la normatividad respectiva, haciendo énfasis en la racionalidad y la simplificación de los trámites administrativos, con el fin de coadyuvar en el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales.
- ❖ Fortalecer la sustentabilidad financiera de la Universidad con base en la obtención de mayores ingresos propios, así como, implementación de medidas permanentes para mejorar la calidad del gasto a fin de elevar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros y, con ello, consolidar el desempeño institucional.

9.9.2 Estrategias y líneas de acción

Mejorar los procesos de contratación, promoción y capacitación del personal administrativo con el fin de favorecer su desarrollo y, con ello, el correcto desempeño de sus funciones.

9.9.2.1 Líneas de acción

Incorporar mejoras a los mecanismos de selección y contratación de personal administrativo a partir de las necesidades presentes y futuras de la institución.

Mantener actualizadas las bases de datos del personal administrativo con la información y documentos soporte requeridos.

Llevar a cabo la promoción del personal administrativo a partir de su perfil, experiencia, habilidades y desempeño, en función de las oportunidades y espacios existentes.

Implementar el programa de capacitación del personal administrativo, tomando en cuenta las necesidades y prioridades institucionales, a partir de la disponibilidad de recursos.

Capacitar al mayor número posible de integrantes del personal en cursos, talleres y diplomados de alta calidad y significancia, enfatizando el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Fortalecer los procesos administrativos para proporcionar a las áreas de trabajo de la universidad los recursos materiales, suministros y servicios generales necesarios para la adecuada operación de la Institución.

9.9.2.2 Líneas de acción

- ❖ Elaborar Plan de Trabajo Anual que atienda las necesidades prioritarias y objetivas de la Institución para la adquisición de los recursos de materiales, suministros y servicios generales apegados a la racionalidad y transparencia.
- ❖ Simplificar los procedimientos administrativos, costos y tiempos, así como incrementar la calidad y satisfacción.
- ❖ Establecer controles para el uso racional de los bienes y servicios por parte de los usuarios.

- ❖ Mejorar el proceso de adquisición de bienes y servicios conforme a lo estipulado en la normatividad aplicable, con pleno apego a las políticas institucionales.
- ❖ Implementar los mecanismos para optimizar el uso y aprovechamiento de la capacidad instalada, en función de la naturaleza y características de cada espacio.
- ❖ Dar seguimiento permanente al programa de seguridad institucional con el fin de salvaguardar el patrimonio, recursos humanos y la comunidad universitaria.

9.9.2.3 Elaborar e implementar un plan maestro de trabajo que atienda las necesidades de infraestructura, tanto en materia de construcción, como remodelación y/o equipamiento de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

9.9.2.3.1 Líneas de acción

- ❖ Identificar las necesidades en materia de infraestructura de la universidad.
- ❖ Llevar a cabo un programa anual integral de mantenimiento, tanto de tipo preventivo como correctivo, a partir de las necesidades y recursos disponible para tal fin.
- ❖ Establecer los controles requeridos para la preservación de los bienes y el patrimonio de la Universidad.
- ❖ Atender las necesidades de crecimiento de espacios y servicios para solventar los requerimientos de la comunidad universitaria, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos.
- ❖ Aplicar las medidas conducentes para la sustitución de equipamiento en la infraestructura, enfatizando en criterios de racionalidad y sustentabilidad.

9.9.3 Administración Financiera

Implementar los mecanismos y acciones, en coordinación con las áreas académica y vinculación, para la obtención de ingresos financieros adicionales con el fin de elevar la disponibilidad de recursos.

9.9.3.1 Líneas de acción

Llevar a cabo el monitoreo permanente de las convocatorias de empresas, instituciones y organismos de los sectores privado, público y social que impliquen la posibilidad de obtener recursos.

3.2.4.2 Participar en la elaboración de proyectos pertinentes y de alta calidad para participar en las convocatorias correspondientes, realizando el seguimiento respectivo y, en su caso, las adecuaciones necesarias.

9.9.3.2 Implementar los mecanismos para asegurar que los recursos humanos, materiales y financieros se administren con racionalidad y transparencia, a fin de atender adecuadamente las prioridades y objetivos institucionales.

9.9.3.2.1 Líneas de acción

- ❖ Establecer instrumentos de control que permitan verificar la aplicación de manera estricta de las normas federales, estatales e institucionales respectivas en la administración de los recursos.
- ❖ Conformar un presupuesto anual basado en resultados que redunde en la aplicación de los recursos a partir de criterios de eficacia y eficiencia
- ❖ Establecer medidas consistentes para elevar la racionalidad en la aplicación de los recursos, privilegiando la reducción del gasto corriente y el incremento de la inversión.
- ❖ Supervisar que las áreas cumplan en tiempo y forma con los procedimientos relacionados con el ejercicio de los recursos financieros.
- ❖ Realizar evaluaciones periódicas respecto al ejercicio del gasto.
- ❖ Consolidar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- ❖ Llevar a cabo reuniones periódicas para analizar los temas financieros con la alta dirección, de manera que se traduzcan en una adecuada toma de decisiones 3.2.1.5 Capacitar al mayor número de trabajadores posible en cursos, talleres y diplomados de alta calidad y significancia, enfatizando el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.
- ❖ Simplificar los procedimientos administrativos, costos y tiempos, así como incrementar la calidad y satisfacción.
- ❖ Llevar a cabo el monitoreo permanente de las convocatorias de empresas, instituciones y organismos de los sectores privado, público y social que impliquen la posibilidad de obtener recursos.

9.9.4 Planeación y evaluación

9.9.4.1 Objetivo

9.9.4.1.1 General

Contribuir en la coordinación de la elaboración de los planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo estratégico de la institución, a su vez, trabajar en la construcción de procesos, evaluar y dar seguimiento a las acciones y los indicadores con el fin de que se permita la toma de decisión fundamentada y acertada en la calidad educativa.

9.9.4.1.2 Específicos

Generar las condiciones para crear espacios de trabajo para la coordinación de proyectos, planes y programas de la institución con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos estipulados en el programa institucional de desarrollo. Coadyuvar con los otros departamentos en la construcción de procesos y procedimientos para dar cumplimiento a los resultados esperados.

Evaluar y dar seguimientos a las acciones que se llevan a cabo en la institución con el fin de determinar las áreas de oportunidad, identificar los aspectos susceptibles de mejora, replantear la estrategia y orientar.

9.9.4.1 Estrategias y líneas de acción

Reforzar el proceso de planeación para orientar y contribuir en el crecimiento institucional, acorde a políticas, lineamientos, tomando como referencia las necesidades del entorno.

9.9.4.1.1 Líneas de acción

- ❖ Contribuir en la coordinación de planes, programas y proyectos que tienen como fin el desarrollo estratégico de la Universidad.
- ❖ Fomentar la participación de las diversas áreas de la institución, a través de las convocatorias y métodos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento institucional.
- ❖ Coordinar y dar seguimiento a la elaboración de Programa Operativo Anual de manera conjunta con las áreas de administración y finanzas y académica.

9.9.4.2 Coadyuvar en la alimentación y creación de un sistema de consulta de información veraz que permita alimentar y consultar datos con el fin de que contribuyan en la toma de decisión efectiva.

9.9.4.2.1 Líneas de acción

- ❖ Crear bases de datos estadísticos que permitan el análisis del desempeño de las áreas.
- ❖ Procesar y analizar la base de datos e información estadística de los diferentes departamentos.
- ❖ Sistematizar la base de datos estadísticos para un mejor procesamiento.

9.9.4.3 Contribuir en la mejora de los procesos de evaluación y seguimiento de la Universidad para elevar la efectividad en la toma de decisión de la alta dirección estratégica.

9.9.4.3.1 Líneas de acción

- ❖ Establecer el Programa Institucional de Desarrollo como impulso de la visión estratégica de la Universidad.
- ❖ Realizar las evaluaciones correspondientes para identificar el cumplimiento de los objetivos, pueden ser: trimestrales, cuatrimestrales, semestrales o anuales. Lo anterior, para conocer el porcentaje de cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa Institucional de Desarrollo.
- ❖ Identificar los aspectos susceptibles de mejora para dar atención a los mismos con el fin de fortalecer todas las áreas de la institución.
- ❖ Informar los resultados obtenidos y las actividades realizadas de manera, cuatrimestral y anual.

9.5 INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

9.5.1 Estrategias y líneas de acción

Dar mantenimiento y cuidar el patrimonio físico de la institución, preservando en todo momento en buen estado los edificios, equipo y los servicios con los que cuenta la UTESC.

Dar cumplimiento a las leyes y normas que nos rigen como entidad pública, al resguardar y utilizar los bienes materiales e intangibles con el máximo cuidado para hacer un uso de los mismos, procurando siempre que sea para el bienestar colectivo de estudiantes, docentes, personal y comunidad en general, el fin último del uso de estos bienes.

La administración de los bienes de la UTESC se ciñe a los principios de legalidad, transparencia, honestidad, eficiencia e inclusión. Esto significa que no hay cabida para prácticas como corrupción o patrimonialismo.

En materia de infraestructura, la UTESC enfocará su esfuerzo a consolidar lo que ya tiene y crecer físicamente para hacer frente a necesidades específicas como

contar con otros dos laboratorios y con una cafetería. Asimismo, terminar obras inconclusas que repercuten en la falta de espacios para su uso. En cuanto a equipamiento, se avanzará en la implementación de un sistema de reciclado de agua, mayor número de paneles solares, cerca perimetral para evitar el ingreso de animales y de personal ajeno a la institución. Se trabajará en ampliar el equipamiento de los laboratorios existentes para operar a toda su capacidad.

PIDE 2022 - 2027 - UTESC

ANEXO ESTADÍSTICO



ANEXO ESTADÍSTICO

Excelencia académica

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas anuales				
				2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
1	Tasa de variación de la matrícula escolar	Porcentaje de alumnos	-5%	-1%	17%	5%	5%	5%
2	Matrícula en programas acreditados	Porcentaje de alumnos	6.24%	37%	45%	55%	65%	75%
2A	Matrícula de estudiantes indígenas	Número de estudiantes indígenas	1	1	5	6	7	8
2B	Matrícula con discapacidad	Número de estudiantes con discapacidad	1	1	2	3	4	5
3	Porcentaje de cobertura educativa	Porcentaje de matrícula	Escuinapa: 10.12% Rosario: 4.89% Acaponeta: 0.85% Tecuala: 0.5%	Escuinapa: 11% Rosario: 5% Acaponeta: 1% Tecuala: 1%	Escuinapa: 12% Rosario: 5% Acaponeta: 1% Tecuala: 1%	Escuinapa: 13% Rosario: 5% Acaponeta: 1% Tecuala: 1%	Escuinapa: 14% Rosario: 5% Acaponeta: 1% Tecuala: 1%	Escuinapa: 15% Rosario: 5% Acaponeta: 1% Tecuala: 1%
4	Tasa de retención por cohorte generacional	Porcentaje de alumnos	82%	83%	84%	85%	86%	87%
5	Tasa de eficiencia terminal TSU y Lic.	Porcentaje de alumnos	TSU 53% LIC. 88%	58% 90%	60% 91%	65% 92%	70% 93%	75% 94%
6	Tasa de titulación	Porcentaje de alumnos	96%	96%	96%	96%	96%	96%
7	Número de docentes con perfil deseable	Número de docentes	2	2	3	4	5	6
8	Número de CA por clasificación	Número de CA (EF, EC, C)	EF 0 EC 0 C 0	0 0 0	1 0 0	2 0 0	3 0 0	3 1 0
9	Número de docentes reconocidos	Número de docentes (estatal-nacional)	Estatal 5 Nacional 5	Estatal 7 Nacional 5	Estatal 9 Nacional 6	Estatal 11 Nacional 7	Estatal 13 Nacional 8	Estatal 15 Nacional 10

10	Porcentaje de alumnos con beca	Porcentaje de alumnos	71%	72%	73%	74%	75%	76%
11	Porcentaje de capacitación de alumnos	Porcentaje de alumnos	24%	10%	30%	40%	50%	50%
12	Porcentaje de certificación de alumnos	Porcentaje de alumnos	0%	0%	20%	40%	60%	80%
13	Porcentaje de seguimiento de estadia	Porcentaje de alumnos	0	100%	100%	100%	100%	100%
14	Porcentaje de alumnos en talleres culturales y deportivos	Porcentaje de alumnos	30%	53%	55%	57%	60%	80%
15	Número de alumnos con dominio del idioma inglés	Porcentaje de alumnos	33%	43%	53%	63%	100%	100%
16	Alumnos en movilidad	Número de alumnos	0	0	5%	8%	10%	12%
17	Porcentaje de capacitación a docentes	Porcentaje de docentes	98%	99%	100%	100%	100%	100%
18	Porcentaje de certificaciones de docentes	Porcentaje de docentes	29%	23%	50%	80%	100%	100%
19	Porcentaje de docentes con posgrado	Porcentaje de docentes	34%	34%	37%	39%	41%	43%
20	Proyectos de investigación	Número de proyectos	1	6	7	8	9	10
21	Investigaciones publicadas	Número de investigaciones	4	5	6	7	10	12
22	Ampliación de la oferta educativa	Número de nuevos programas educativas	0	0	1	0	1	0

Vinculación innovadora con sentido social

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas Anuales				
				2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
23	Número de servicios especializados	Número de servicios tecnológicos y capacitaciones	0	0	0	2	4	6
24	Porcentaje de egresados de licenciatura con actividad económica	Porcentaje de egresados	63%	65%	70%	75%	80%	80%
25	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de convenios	Porcentaje de cumplimiento	ND	70%	80%	90%	95%	100%
26	Porcentaje de alumnos con formación en emprendimiento	Porcentaje de alumnos	4%	4%	10%	15%	20%	20%
27	Proyectos incubados	Número de proyectos incubados	0	0	2	3	5	7
28	Educación continua	Número de egresados en educación continua	0	1	10	25	50	70
29	Egresados colocados por la bolsa de trabajo	Número de alumnos colocados	2	16	48	50	52	58
30	Porcentaje de eficacia del proceso de promoción	Número de sustentantes/Porcentaje de eficacia	100%	100%	100%	100%	100%	100%
31	Eventos institucionales de responsabilidad social	Número de eventos institucionales de responsabilidad social	0	0	1	2	2	2

Administración y finanzas

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas Anuales				
				2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
32	Porcentaje del gasto en mantenimiento de infraestructura	Porcentaje de gasto	7%	7%	8%	9%	10%	10%
33	Porcentaje de capacitación al personal	Porcentaje de capacitación	70%	75%	80%	95%	100%	100%
34	Porcentaje de gasto en adquisición de materiales, suministros y servicios	Porcentaje de gasto	3.5%	4%	6%	8%	10%	10%
35	Porcentaje de revisión de ordenamientos normativos	Porcentaje de ordenamientos normativos	60%	63%	65%	70%	75%	100%
35A	Integración y funcionamiento de órganos colegiados	Porcentaje de funcionamiento de órganos colegiados	70%	75%	80%	85%	90%	90%
35B	Porcentaje de atención a solicitudes de transparencia	Porcentaje de atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%
35C	Cumplimiento a las obligaciones en el SIPOT	Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones en el SIPOT	98.37%	100%	100%	100%	100%	100%